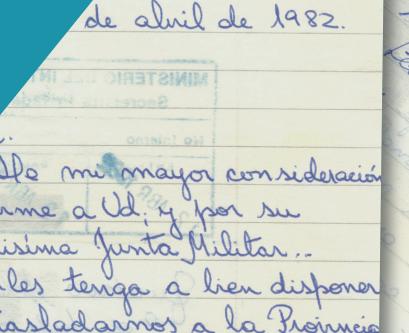
# **MALVINAS**

40 años

Memorias desde el Archivo General de la Nación



12 ABR 19







sinos en muestro territorio Mobrinense. muestra

#### Presidente

Dr. Alberto Fernández

## Vicepresidenta

Dra. Cristina Fernández de Kirchner

#### Jefe de Gabinete de Ministros

Dr. Juan Luis Manzur

Ministro de Educación

Lic. Jaime Perczyk

**Unidad Gabinete de Asesores** 

Prof. Daniel Pico

Secretaria de Educación

Dra. Silvina Gvirtz

Subsecretario de Educación Social y Cultural

Lic. Alejandro Garay

Ministro del Interior

Dr. Eduardo Enrique De Pedro

Secretaría de Interior

Lic. José Lepere

Director del Archivo General de la Nación

Lic. Pablo Antonio Fontdevila



# Índice

■ Introducción	4
Contexto de la documentación aquí reunida	<b>7</b>
■ Datos Archivísticos	8
Los argentinos somos derechos y Humanos	9
■ Cartas de apoyo	16
Correspondencia de ciudadanos	51

# Introducción

El presente material parte de la premisa de poner en diálogo el trabajo entre archivos y escuelas, como un aporte a los procesos de construcción de la memoria colectiva. En el marco de los 40 años transcurridos desde la guerra de Malvinas, presentamos aquí una selección de documentos realizada por el Programa Educación y Memoria del Ministerio de Educación de la Nación, junto con el Departamento de Archivo Intermedio del Archivo General de la Nación, para explorar y proponer nuevos recursos vinculados a la enseñanza de Malvinas en las aulas.

Malvinas 40 Años. Memorias desde el Archivo General de la Nación recopila una selección de documentos pertenecientes al acervo documental de esta institución, que contienen información sobre hechos que acontecieron en torno a la guerra de Malvinas. El doble objetivo de esta propuesta busca presentar a docentes y estudiantes un material inédito con valiosas fuentes de época, a la vez que se plantea la importancia por hacer visibles los archivos documentales y sus diversas funciones, todas ellas esenciales para el desarrollo de los estados democráticos: como fuente de información para la investigación científica, como garantía de los derechos de los ciudadanos, y como reservorio de la memoria nacional y del Estado Argentino.

La incorporación y consulta de los archivos en las aulas puede orientarse en diferentes acciones: indagar las condiciones de producción; buscar y leer documentos históricos a partir de hipótesis; analizar de qué manera la información que contienen sirven para la producción en el marco de un proyecto de investigación escolar.

El material aquí reunido se encuentra organizado temáticamente en los siguientes capítulos:

- Los argentinos somos derechos y Humanos
- Cartas de apoyo
- Correspondencia de ciudadanos

Los documentos que componen cada apartado cuentan a su vez con una breve descripción archivística sobre los diferentes materiales, a fin de contextualizar y caracterizar sus orígenes, autorías, temas referidos, así como las series a las que pertenecen.

El Archivo General de la Nación ha implementado como práctica archivística armonizar el derecho de acceso a la información pública (Ley N° 27.275/Decreto reglamentario N° 206/2017) con el derecho a la protección de datos personales (Ley N° 25.326/ Decreto reglamentario N° 1558/2001). Para poder divulgar el contenido de estos documentos pertenecientes a la sección "Comisión de Ordenamiento de Archivos - Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados" del fondo "Ministerio del Interior" se han intervenido las imágenes digitalizadas, de manera de hacer ilegible cualquier dato personal que aparece en la documentación presentada.

#### **DEFINICIONES:**

- Datos personales: Información de cualquier tipo referida a personas físicas o de existencia ideal determinadas o determinables.
- **Datos sensibles:** Datos personales que revelan origen racial y étnico, opiniones políticas, convicciones religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical e información referente a la salud o a la vida sexual.

La Ley de Protección de los datos personales (Ley 25.326), tiene por objeto la protección integral de los datos personales asentados en archivos, registros, bancos de datos, u otros medios técnicos de tratamiento de datos, sean éstos públicos, o privados destinados a dar informes, para garantizar el derecho al honor y a la intimidad de las personas, así como también el acceso a la información que sobre las mismas se registre. Sin embargo la Ley también menciona la posibilidad de que los datos sensibles puedan ser objeto de tratamiento cuando medien razones de interés general autorizadas por ley. También podrán ser tratados con finalidades estadísticas o científicas cuando no puedan ser identificados sus titulares.

En la selección se puede encontrar correspondencia de particulares dirigida al Ministro del Interior por cuestiones variadas, que incluyen desde ofrecimientos de voluntarios para pelear en el conflicto, habitar las islas y trabajar en ellas, muestras de apoyo por parte de diversas asociaciones civiles y empresas, hasta actuaciones referidas a la licitación y compra de calcomanías con la frase "Los argentinos somos derechos y humanos".

Estos documentos ofrecen la posibilidad de visibilizar, por ejemplo, de qué manera el inicio de las acciones en abril de 1982 interpeló a diversos actores sociales, ámbitos del mundo político, empresarial y sindical. En varios casos, estas agrupaciones estaban enfrentadas a la dictadura, y si bien apoyaban la recuperación de las islas y la legitimidad del reclamo, dejaban expresamente planteada la exigencia de la plena vigencia del estado de derecho, dejando en claro que ese apoyo circunstancial no se hacía extensivo al gobierno dictatorial de la época.

También es posible analizar el ofrecimiento de distintas personas que se postulaban como voluntarias para desarrollar diversas tareas de apoyo y realizar aportes económicos, como manifestación de cuán arraigada estaba la causa Malvinas en la sociedad. Aquellos documentos que dan cuenta de las voluntades para radicarse en las islas y trabajar en ellas permiten indagar en la realidad socioeconómica de la coyuntura, al mismo tiempo que habilita la posibilidad de estudiar hasta qué punto estaba instalada socialmente la idea de que se trataría de un "territorio despoblado".

# Contexto de la documentación aquí reunida

La ley 15.930 designa al Archivo General de la Nación (AGN) como órgano rector en materia archivística a nivel nacional. En el Archivo se custodian documentos oficiales producidos por la Administración Pública Nacional; también de empresas públicas, como YPF y Aerolíneas Argentinas; y otros de carácter privado, fruto de donaciones y compras. Este acervo se encuentra en diferentes soportes como papel, fotográfico y audiovisual, entre otros.

Dado que el Archivo General de la Nación es un organismo dependiente del Ministerio del Interior, el contacto entre ambas instituciones siempre fue fluido, y la documentación generada por dicho Ministerio ha ingresado en distintos momentos al archivo en función de varios proyectos. Así es cómo, a partir de un proyecto piloto que organizó el Departamento Archivo Intermedio (DAI) entre los años 1980-1982, la documentación del fondo "Ministerio del Interior" entre la cual se encuentra la Sección "Comisión de Ordenamiento de Archivos - Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados" se acondicionó, identificó y describió la documentación aquí presentada. Además, se elaboraron las tablas de plazos de guarda de la documentación que posteriormente se trasladó y transfirió definitivamente al Archivo General de la Nación.

Gracias a las tareas de acondicionamiento, clasificación, descripción que se realizan en el Archivo la documentación puede ser puesta en consulta pública y difundida, para servir tanto como fuente para la historia, como para la memoria institucional y/o para la garantía en el ejercicio de derechos. Compartimos aquí este material a fin de que pueda ser trabajado en las escuelas.

# **Datos Archivísticos**

- Código de referencia: AR-AGN-MI01-Coa-Scr
- **Título:** Ministerio del Interior. Comisión de Ordenamiento de Archivos. Expedientes Secretos, Confidenciales y Reservados.
- Fechas extremas: 1932-1983
- Nivel de Descripción: Sección
- Soporte: Papel
- Volumen: 18 metros lineales

# Los argentinos somos derechos y Humanos

Actuaciones referidas a la licitación y compra de doscientas cincuenta mil calcomanías con la frase "Los argentinos somos derechos y humanos" la cual fue realizada sin intervención de la Dirección General de Administración. Año 1979.

■ Código para identificar estos documentos: AR-AGN-MI01-Coa-Scr-1979\_330\_01

# Los argentinos

# somos derechos y

humanos

# Los argentinos somos derechos y humanos



Boceto y modelo de calcomanías "Los argentinos somos derechos y humanos". Año 1979.



## Ministerio del Interior

HUENOS AIRES, -5 SET1979

VISTO el expediente número 330 del año 1979 - Secreto - registro de este Ministerio, y

CONSILERANDO:

Que por la actuación mencionada se tramita un concu<u>r</u> so de precios a los efectos de contratar la provisión y confe<u>c</u> ción de calcomanías autoadhesivas.

se ha resuelto encuadrarla en las excepciones de los apartados c) y d) del inciso 30 del artículo 56 de la Ley de Contabilidad, conforme se expresa a fojas 1.

Que se han cumplimentado los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la materia y compatibles con la naturaleza del acto.

Que corres onde en consecuencia, proceder a su perfeccionamiento y adjudicación.

For ello,

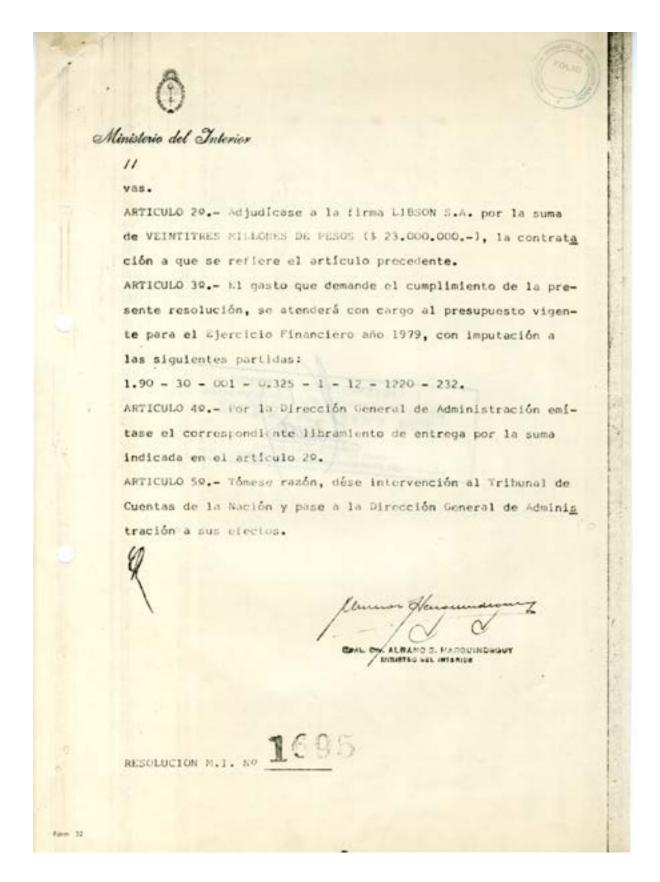
MINISTRO DEL INTERIOR

#### RESULLVE:

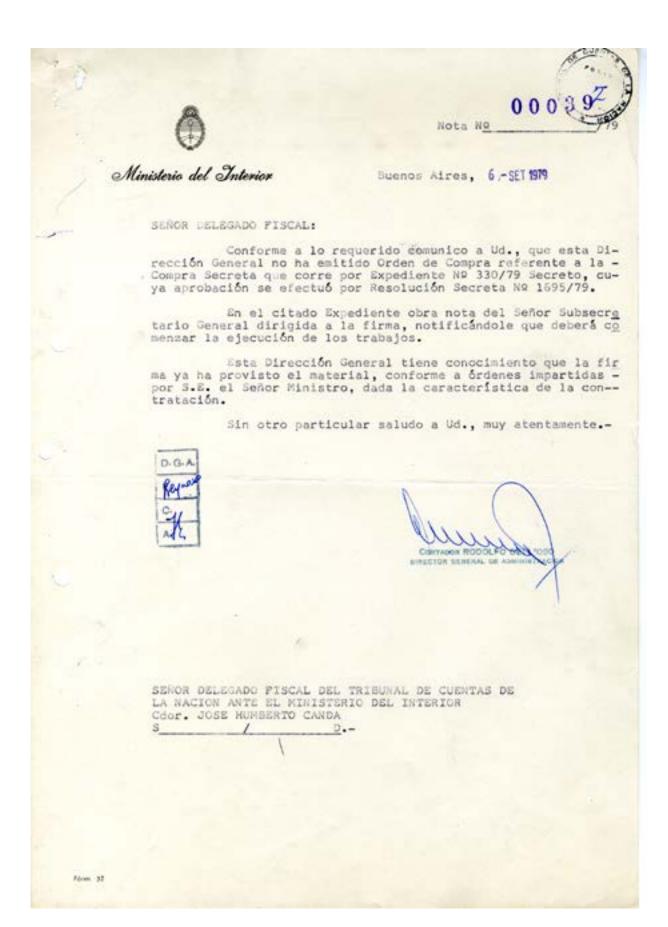
ARTICULO 19.- Apruébase el concurso de precios realizado por la Subsecretaría General de este Ministerio, con el objeto de contratar la confección y provisión de calcomanías autoadhes<u>i</u>

11

Adres 17



Resolución Secreta del Ministerio del Interior N° 1695 que aprueba el concurso de precios para la contratación de la provisión y confección de calcomanías autoadhesivas. Septiembre de 1979.



Nota de la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior, que confirma la no emisión de la Orden de compra dada la característica secreta de la compra, dando aviso de que ya ha sido provisto el material, conforme a las órdenes impartidas. Buenos Aires, 6 de septiembre de 1979.

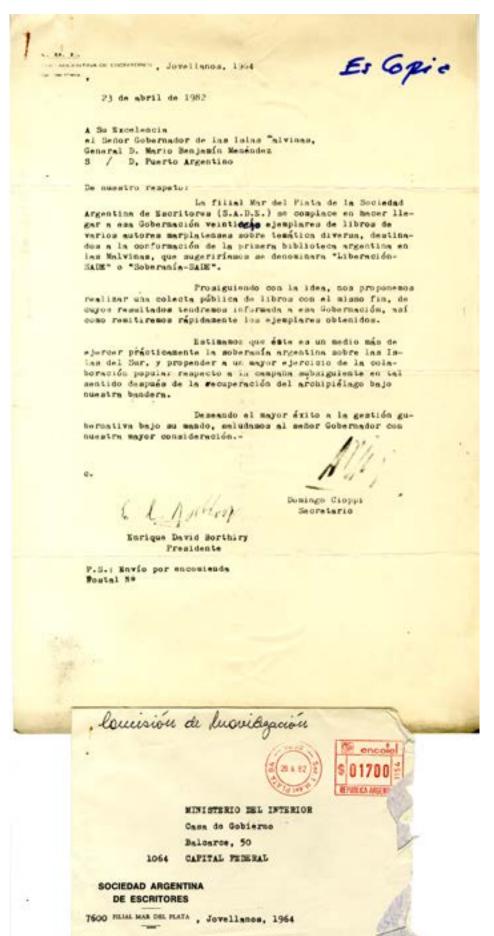
## LIQUIDACION PARA LIBRAMIENTO DE ENTREGA MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LIQUIDACIONES Buenos Aires, 11 de setientre de 19 79 Expediente Nº 227.346/79 Liquidación Nº Schor Jefe División: El presente gasto ha sido autorizado por Resolución nº 1695/79 H.I. Habiéndose cumplido las disposiciones vigentes, corresponde que este servicio administrativo pague el mismo por la suma de pesos VELETITEES MILLONES. 3.000.000. a favor de LIBSON S.A. Concepto: Por la confección y provisión de calcomanías autoadhesives. Con la siguiente IMPUTACION Ejercicio \_ Jur. \_ Secc. C. S. Add. Princ. Proy. . JEFE Señor Contador General: Ratificando el informe que antecede, elevo la presente liquidación. Senor Director General: VISTO: Lo liquidado precedentemente la Tesorería de este servicio debiera hacer efectiva la misma. JEFE DE DEPARTAMENTO LIBRAMIENTO DE ENTREGA Nº \_

Formulario de liquidación para el libramiento de entrega de calcomanías autoadhesivas, emitido por la Dirección General de Administración del Ministerio del Interior. Buenos Aires, 11 de septiembre de 1979.

# Cartas de apoyo

Cartas de apoyo y felicitación al gobierno por el conflicto de Malvinas, con copias de acuse de recibo. Abril de 1982.

■ Código para identificar estos documentos: AR-AGN-MI01-Coa-Scr-caja148\_sn\_1\_01



Carta de la Sociedad Argentina de Escritores (S.A.D.E.) - Filial Mar del Plata, referida al envío de 28 ejemplares de libros de varios autores marplatenses para la primera biblioteca argentina en las Malvinas y a la realización de una colecta pública de libros con el mismo fin. Mar del Plata, 23 de abril de 1982.

Cul Municiplez

ALFREDO

Buenos Aires. Abril 4 de 1982.

Señor Ministro del Interior Gral.de División Alfredo Oscar Saint Jean. Casa de Gobierno. S/D.

#### De mi consideración:

Tengo el agrado de adjuntarle copia del plan sometido por quien suscribe, en nombre de un grupo de ciudadanos, a la consideración del Euro. Señor Presidente de la República, y cuyo objeto es enviar con caracter de urgencia un contingente de no menos de 20.000 civiles voluntarios de ambos sexos a Puerto Rivero, y entre ellos si se presentaran, personalidades del mundo científico, intelectual, artístico y deportivo.

Su objeto está expuesto en el punto 8? del plan y que dice: La presencia de gran minero de civiles en Las Malvinas, demostrará al mundo que su recuperación ha sido el anjelo de todo el pue blo Argentino, y llevar a la reflexión a las Fuerzas Británicas que llegaran con fines bélicos a nuestras playas.

A estos motivos se suman otros secundarios fáceles de advertir, Coa puede ser un antecedente valedero, por lo que estoy seguro que este operativo puede tener gran influencia en el curso de los hechos futuros.

Saluda a Vd. con la mayor consideración.

MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaria Privada

Nº Interno
ENTRO
SALIO
7 ABR 1982

Buenos Aires, Abril 4 de 1962

ALFREDO
TEL. 49

Excelentísimo Sr. Presidente de la República General Leopoldo F. Galtieri S/D

ROf.: Trusledo de un contingente de 20.000 civiles como minimo e les Islas Melvines, en un plazo de 10 días. (Voluntarios)

De mi mayor consideración:

Ante el giro que están tomando los acontecimientos, motivado por la recuperación de las Ielas Malvinas por nuestra Reción, en cuanto a las decisiones del Consejo de Seguridad de las Reciones Unidas, debe proverse que la marcha de navios Británicos de guerra con intenciones hostiles hacia nuestro país se ha de concretar.

Endo que gracies a la distancia que debe recorrer cea flota, se dispono de un cierto margen de tiempo, someto al Señor Presidente, en forma escueta, el siguiente plan que puede tener gran influencia en el curso de los bechos futuros:

1°) Transporto inmediato a Puerto Rivero de la mayor cantidad posible de voluntarios (no menos de 20.000) por vía adrea y marítima, utilizando todos los medios de transporte Públicos o Privados.

E°) Esta iniciativa debe surgir del sector Civil de la población y contar luego con la colaboración, apoyo y organización de las Fuerzas Armadas y Cobierno. Para este fin deberán proporcionarse a la civilidad todos los medios de información de immediato. No deben canalizarse a través de Partidos Políticos ni Sindicatos.

3°) la invitación a los voluntarios se hará con carácter general a ambos sexos, limitada únicamente por edad y salud y baciéndola extensiva a personalidades aptas a seperter el esfuerzo y el ricago de la empresa, del mundo científico, intelectual, artístico, deportivo y a figuras conocidas mundialmente. Es fundamental la participación de la Iglesia.

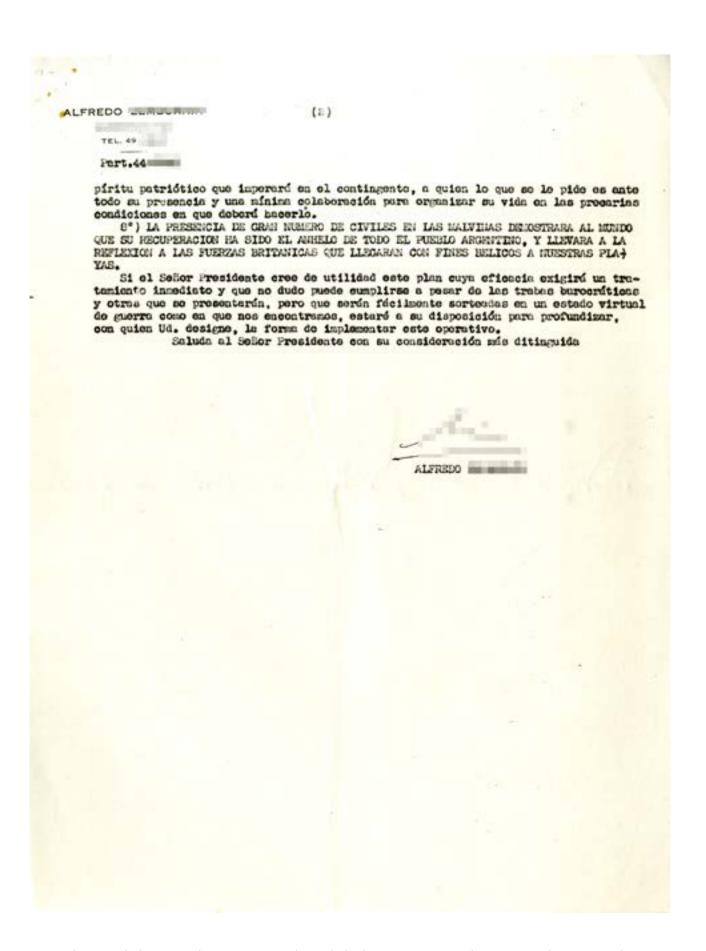
4°) El transporte de este contingente no treerd mayores dificultades. Las flotas aéreas de Aerolíneas Argentinas, Austral y particulares, en puente aéreo, facilmente transporterán 10.000 personas por día. A ásto debemos agregar el transporte marítimo, que podrá efectuares desde los martos del bud.

porte merítimo, que podrá efectuarse desde los puertos del Sud.

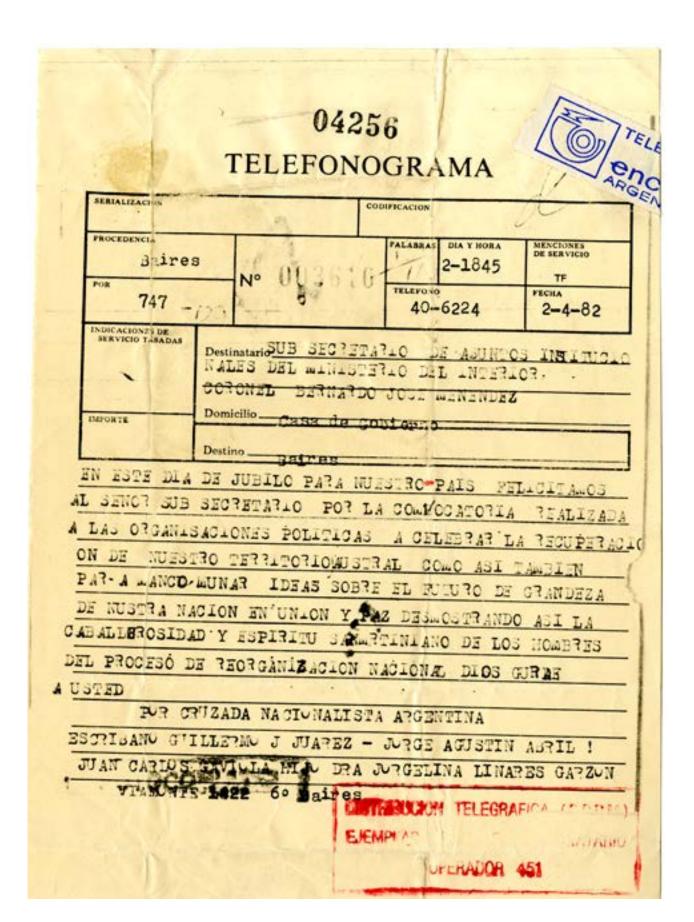
5°) la mayor dificultad consistirá en proporcionar vivienda a esa cantidad de personas, lo que puede ser solucionedo con material del ejército. La alimetación, en principio podrá cor lleveda y mantenida en buques frigoríficos y completeres con la facha de lamares y vacunos de las Islas, si la estadás se prolongara más de lo previsto (dos o tres somanas) y hubiere dificultad en enviar aprovisionamientos. Un buque hospital sería indispensable.

6°) Otro problema a resolver será la organización de vida del contingente, que no debe estar, en principio, sometido el régimen militar sino solamente a la colaboración que deben prestar los voluntarios que asegure el orden, etc. de los campomentos.

7°) Todos estos detalles se solucionarán sin mayores dificultades dado el es-



Cartas de un ciudadano con plan y propuesta de traslado de un contingente de no menos de 20.000 voluntarios civiles de ambos sexos a Puerto Rivero. Buenos Aires, 4 de abril de 1982.



Telefonograma enviado por la Cruzada Nacionalista Argentina, con felicitaciones para el Subsecretario de Asuntos Institucionales del Ministerio del Interior por la recuperación de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

PARTIDO COMUNISTA

COMITE CENTRAL

ENTRE RIOS 1039

ITAL PEDERAL

Comunicado de prensa.

El Partido Comunista apoya decididamente la recuperación de las Islas Malvinas para la soberanía nacional, después de 150 años de dominación imperialista de la Gran Bretaña. En la Argentina como en todo el mundo se pone fin a un enclave colonial contra el cual siempre ha luchado el pueblo argentino.

Esta reivindicación nacional cuenta con el apoyo de la CNU, de todos los pueblos del mundo, de los países "No Alineados" y particularmente de la Unión Soviética y del mundo socialista, quienes fieles a su tradicional política enticolonialista ya han expresado, de inmediato, au franco apoyo a nuestra justa y patriótica reclamación.

Al mismo tiempo es de señalar la dud/osa actitud de los Estados Unidos que, sliado de la Gran Bretaña en la OTAN, codicia las Islas Mal vinas y nuestra zona sud para la explotación de sus inmensas riquezas y para la instalación de una base militar en función de su política beliciata y agresiva y en pos del pacto del Atlántico Sud.

Ahora, rec/onquistadas las Malvinas hay que defenderlas. Y defenderlas victoriosamente exige una inmediata y auténtica convivencês demo crática y una amplia unidad de todos los argentinos. Pero para que ello sea una realidad, es urgente que el gobierne decrete la inmediata vigencia del Estado de Derecho y el restablecimiento de las libertades públicas; y que reemplace el actual y nefasto plan económico que lesiona el patrimonio nacional por otro radicalmente distinto, en beneficio de los trabajadores, del pueblo y de la Nación Argentina.

Así, la reconquista de las Islas Malvinas se convertirá en una victoria segura de todo el pueblo y de la Mación.

Buenos Aires, 2 de abril de 1982

MINISTERIO DEL

ENTRE RIOS 1039 (1080)

TEL 23-0066/69 27-0837

T 16

Comunicado de prensa del Partido Comunista en apoyo a la recuperación de las Islas Malvinas para la soberanía nacional. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

Cel Unemendez

FRENTE DE IZQUIERDA POPULAR

JUNTA NACIONAL

Chile 2021

## APOOYO IRRESTRICTO A LA RECUPERACION DE LAS ISLAS MALVINAS Y PAZ CON CHILE

La JUNTA NACIONAL del FIP manifiesta su total e irrestricto apoyo a la recuperacion de las Islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur a la par que señala que esta decisión debe complementarse con la inmediata paz con Chile.

El FIP afirma que la soberanía es indivisible y que si hemos sido capaces de recuperar la soberanía política en las Islas Malvinas debemos ahora recuperar la soberanía econômica conculcada por una rosca oligárquico-imperialista que destruye los resortes fundamentales de la Patria.-

> JORGE ABELARDO RAMOS Presidente

Por la Junta Nacional: Luis María Cabral, Luis Rodríguez, Blas Alberti, Simón Gómez, Eduardo Fossati, Alberto Guerberoff, Rodolfo Balmaceda, Juan C. Bertinchi, Horacio Cesarini.

Bs. As., Abril 2 de 1982.----

	DEL INTERIOR
Ido Interno	27108
EHTHO	SALIO
-51	ABR 1982

# AGRUPACION "LAS VEINTE VERDADES"



Suemes Circs, abril9

de 192

MEXICO 575 - CAP.

30 - 4949

#### PRIMERO LA PATRIA.....

Primero la patria, después el Movimiento y luego los hombres. (Octava verdad del ideario Justicialista)

La recuperación de las Malvinas e Islas del Atlántico Sur ha sido un acto de honor del pueblo argentino ejecutado por nuestros soldados que constituyen las Fuerzas Armadas de la Nación.

Se trata hoy de mantener en alto el honor de la Nación sin especulaciones, sin intereses mezquinos o subalternos, por que asi lo aprendimos, por que asi lo practicamos y por que asi lo creemos.

Después de 37 años de lucha en defensa de los mas altos intereses de la Nacion en la trinchera, en la tribuna y hoy en la carcel, por encima de toda discrepancia doméstica y sin pensar en las heridas, alzo una vez mas mi voz.

Compañeros, Argentinos; una gran distancia me separa des gobierno pero un profundo sentimiento de patria me une en estas circunstancias a todos los argentinos que sin distinción de clases ni de medios se encolumnan tras la bandera de la patria en defensa de nuestra soberanía.

Dijo el general Perón al dictar las 20 verdades del Justicialismo: "Primero la Patria, después el Movimiento y luego los hombres" y agregó "Quiero que

#### AGRUPACION "LAS VEINTE VERDADES" EX - C. O. R.



Buenes	Clires,	de	197	•

MEXICO 575 - CAP.

30 - 4949

11111111

cada uno de los perenistas las grabe en su mente y en su corazón, para que las propale como un mensaje de amorm y de justicia por todas partes; para que honrada y lealmente las practique; para que viva feliz según ellas y también para que muera feliz en su defensa, si fuera necesario". Honrada y lealmente, como lo quería el general, convoco hoy a todos los compañeros fieles al ideario que nos legó Perón a congregarnos en la Plaza de Mayo, no en un acto político sino en un acto de afirmación patriótica en defensa de nuestros soberanos intereses.

El mundo tiene hoy sus ojos puestos en nosotros.Oficiosos mediadores nos visitan con el propósito de superar la situación creada por la obstinación inglesa. Sepa el mundo, sepa quien se preocupa por la circumstancia que el pueblo argentino todo está unido en una sola fuerza, que es la fuerza de la patria.

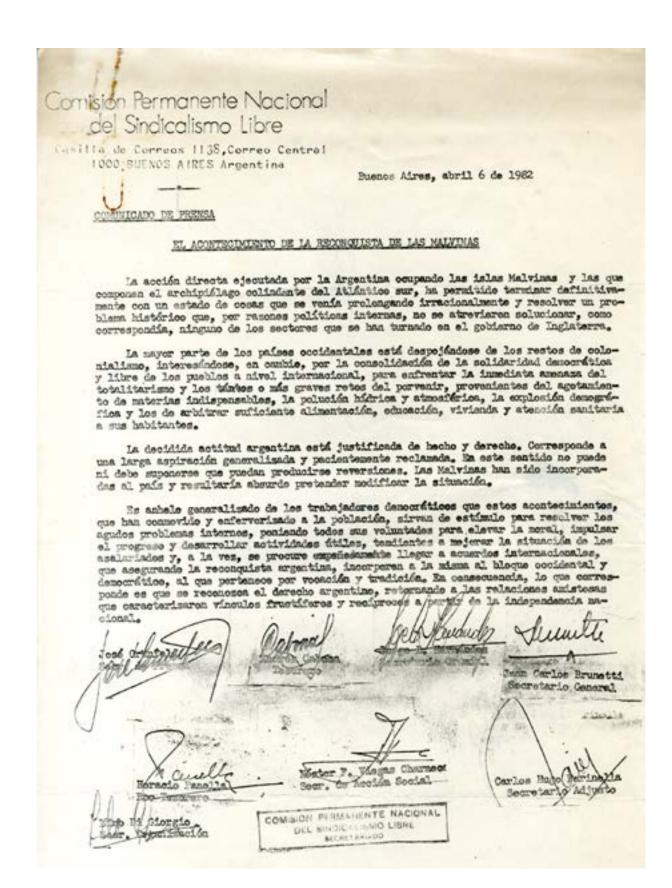
cente 0. Hi

Compañeres: no se trata de olvidar agravios; se trata de mostrar al mundom el espíritu hidalgo y la altura del honor del pueblo argentino. Lo demostraremos hoy en la Plaza de Mayo seguros de que el espíritu de Eva Perón, bravo y aguerrido como siempre, también estará en la histórica plaza enarbolando la bandera de los argentinos.

Ambresie A. Terrace

Miriano C. Smith

Convocatoria de la Agrupación peronista "Las Veinte Verdades" para congregarse en la Plaza de Mayo en apoyo a la recuperación de las islas Malvinas e Islas del Atlántico Sur. Buenos Aires, 9 de abril de 1982.



Comunicado de prensa de la Comisión Permanente Nacional del Sindicalismo Libre que reinvindica la reconquista argentina de la Islas Malvinas y manifiesta el anhelo de que los acontecimientos impulsen el progreso y desarrollo de actividades útiles que mejoren la situación de los asalariados. Buenos Aires, 6 de abril de 1982.

MOVIMIENTO LINEA POPULAR

Cul. Menen bes

Capital Federal

Buenos Aires, abril 7 de 1982 .-

Su Excelencia
Sr. Ministro del Interior
Grl. Div. D. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN
S / D

El Movimiento Linea Popular del Distrito Ciudad de Buenos Aires, constituído en sus autoridades por: Presiden te, Dr. Armando L. Turano; Vice-presidente 1º, Sr. Domingo A. Condoluci; Secretario General, Sr. Ismael E. Nuñez; Secretario de Actas, Dr. Jorge L. Guerra y Apoderados Dres. Ernesto Lopez Sanson, Osvaldo Santillán y Francisco Manzone, felicita con todo fervor al pueblo ar gentino, destinatario final de la gloriosa reintegración de nuestras Islas Malvinas y archipiélagos adyacentes, por las esforzadas fuerzas armadas argentinas. Este asiento firme de nuestra soberanía sobre ellas, lo es igualmente sobre todas las islas del Atlántico Sud, sobre las cuales no reconocemos, ni reconoceremos ningún derecho de todo otro Estado extranjero.

Pero debemos advertir, que conjuntamente con el hecho apuntado, se tiene que alcanzar un desarrollo immediato de sus recursos naturales, de manera tal, que la finalidad del Estado entronque con el fin común, y en consecuencia se hace de necesidad imperativa revertir el esquema económico y ponerlo al servicio espiritual y material del hombre argentino.-



Carta del Movimiento Línea Popular del Distrito Ciudad de Buenos Aires, con felicitaciones por la reintegración de las Islas Malvinas y archipiélagos adyacentes, y que advierte sobre la necesidad imperativa de revertir el esquema económico y ponerlo al servicio espiritual y material del hombre argentino. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

El Movimiento Nacional Cristiano, no puede quedar ausente en este trascende tal histórico acontecimiento que dió el gobierno de las fuerzas armadas.

Queremos hacer conocer nuestro eslogan:

"El Señor nos envía un nuevo Movimiento para amarnos los unos con los otros"

El Movimiento Nacional Cirstiano no quiere de ninguna manera menoscabar a ningún gobierno anterior de las fuerzas ar madas, porque en una u otra forma cumplieron sus objetivos.

las căiidas felicitaciones al Excelentísimo Senor Presidente de la Nación Argentina, como también a esta brillante Junta de Comandantes que tienen todos los argentinos que son, el Tte. Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri, Almirante Jorge Elbio Anaya, Brigadier General Basilio Arturo Lami Dozo como todos los componentes del gobierno porque todos ellos ya gihuran en la historia con letras de oro.

En estos momentos tal brillante acto y de tal valentía de recuperar definitivamente las Islas Malvinas que siempre lo fueron Argentinas, el Movimiento Nacional Cristiano hace un lla mado y reflexión para todo el Pueblo sin distinción de ideología política pare unirlos y luchar solamente defender nuestra Soberanía hasta la muerte nuestra bandera azul y blanca que nos dejó el General Belgrano.

El Movimiento Nacional Cristiano no quiere recordar los hechos vergonzesos que es realizó el 30 del mes de marzo de 1982 por una minoría de dirigentes gremieles que sólo buscaron crear un caos en el Bais, pero tuvieron la respuesta de todos los trabajadores que solamente quieren trabajar en paz y la unidad de todos los trabajadores y dignos dirigentes gremiales, los que todavía tenemos y son mayoría; mientras estos hechos se producían el Gobierno estaba abocado a la difícil situación del atropello que había realizado el gobierno Inglés a nuestra Sobe ranía, esperamos que estos señores dirigentes gremiales sepan reflexionar por el error cometido.

El Movimiento Nacional Cristiano pide a Dios Nuestro
Señor que ilumine al Gobierno como también a todos nuestro Pueblo Argentino con este brillante acontecimiento, que algunos de
los errores que se cometieron en las esferas del Gobierno los
tomamos como todo ser humano de que nadie es perfecto, pero con
todos estos acontecimientos que vivimos todos los argentinos
la recuperación de las Islas Malvinas, todos estos errores los
olvidamos para trabajar por una sola causa, la Unión de todos
los orgentinos.

Enrique Ríos Director General Provisorio

Dlio: Pillado 971 Capital Federal - TE: 611-5642 631-6315

Proclama del Movimiento Nacional Cristiano que felicita al Presidente de la Nación Argentina y a la Junta de Comandantes por la recuperación definitiva de las Islas Malvinas, y hace un llamado de reflexión al pueblo para unirse y luchar en defensa de la soberanía argentina. Sin fecha.

### ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PERSONERIA JURIDICA EXP. 4996-1938

JUNIN 1440

#### 1113 CAPITAL

TEL. 84-21/2

Buenos Aires, 5 de Abril de 1982

Excmo. Seffor Presidente de la Nación; Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri S. / D.

Ref. As. 028/82

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos dirigirnos al Excmo. Señor Presidente, con el fin de expresarle que la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires se adhiere a la patriótica y valiente actitud asumida por el Superior Gobierno de la Nación, que posibilitó la anhelada recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, reivindicando así la legítima Soberanía Argentina sobre las mismas.

Este acto, que se encuadra en las mejores tradiciones de libertad y justicia de nuestra Patria, ha servido como prenda de unión de toda la ciudadanía, afirmando la posición de nuestra República en el plano internacional.

Es aspiración de esta Asociación de Médicos Mu nicipales de la Ciudad de Buenos Aires que esta unión que hoy vivimos sea consolidada en el ámbito interno, robusteciendo las instituciones que nos rigen, a efectos de lograr el tan deseado destino de grandeza, en paz, democracia y libertad.

Sin otro particular, el Comité Ejecutivo saluda al Excmo. Se@or Presidente con la consideración más distinguida.

> Dr. Moisés Koen Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

msc.

(1)

# ASOCIACION DE MEDICOS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

PERSONERIA AURIDICA EXP. 4996-1938

JUNIN 1440

111 CAPITAL

TEL. 84-2172

Buenos Aires, 6 de Abril de 1982

Excmo, Señor Ministro
del Interior;
Gral. de División Alfredo O. Saint Jean
S. / D.

Ref. As. 034/82

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirmos al Exemo. Sefor Ministro, con el fin de hacerle conocer el texto de la nota elevada al Exemo. Sefor Presidente de la Nación, Tte. Gral. Leopoldo F. Galtieri, en adhesión, de esta Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, a la posición asumida por el Gobierno Nacional con relación a las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur.

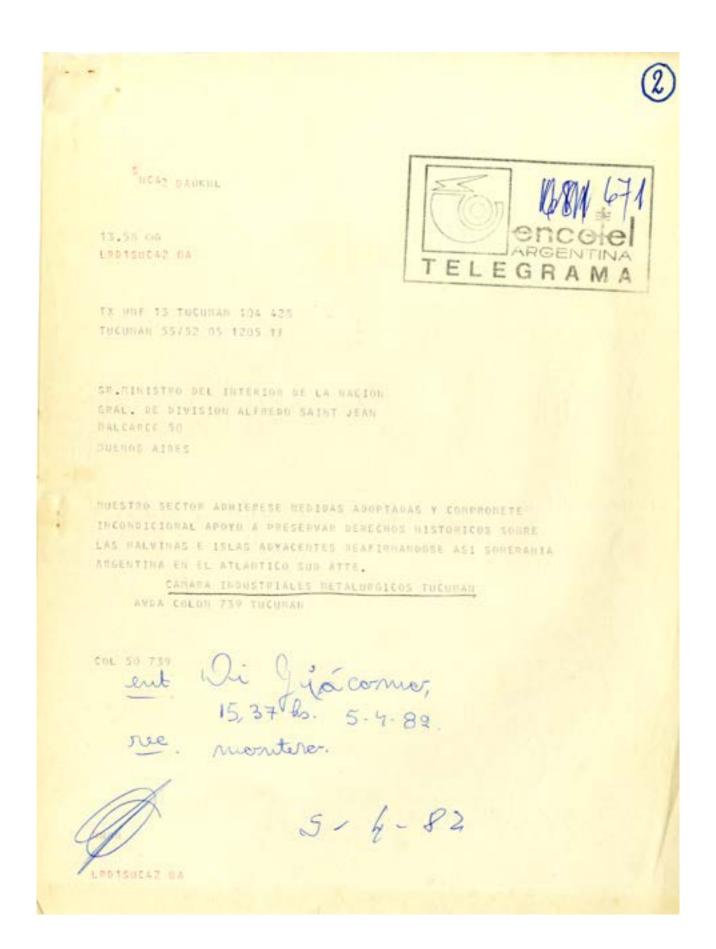
Sin otro particular, el Comité Ejecutivo saluda al Exemo. Sr. Ministro con la consideración más distinguida:

Dr. Anselmo Lubieniecki Secretario General MEDICOS MINES PARA NES

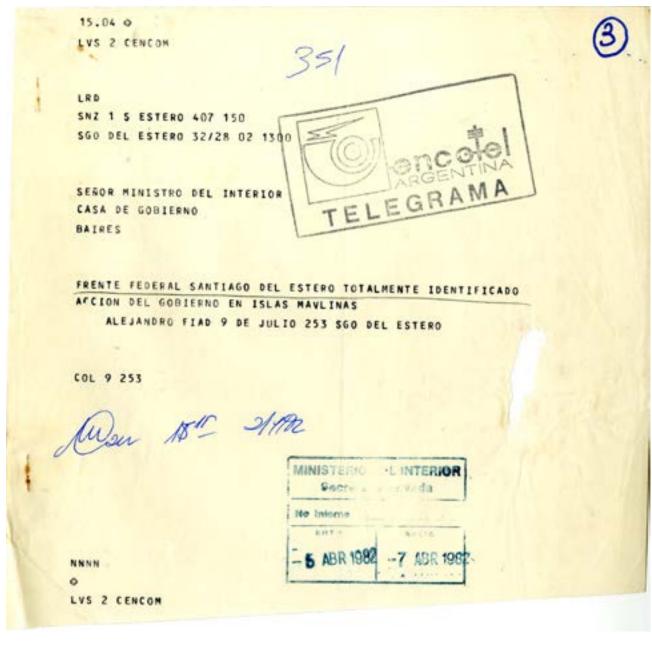
Dr. Moises Koen Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia

msc.

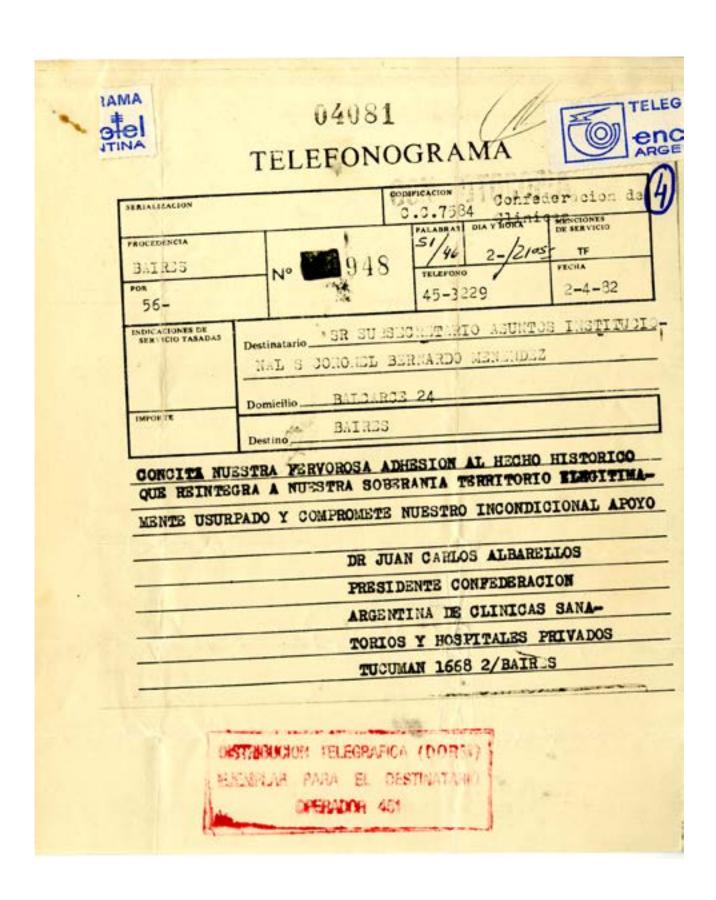
Cartas de la Asociación de Médicos Municipales de la Ciudad de Buenos Aires, que expresan su adhesión a la posición asumida por el Gobierno Nacional con relación a la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Buenos Aires,5 y 6 de abril de 1982.



Telegrama de la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Tucumán, que adhiere a las medidas adoptadas y apoya la reafirmación de la soberanía sobre las Malvinas e Islas adyacentes. Tucumán, 5 de abril de 1982.



Telegrama del Frente Federal de Santiago del Estero al Ministro del Interior, que manifiesta la total identificación con la acción del Gobierno en las Islas Malvinas. Santiago del Estero, 5 de abril de 1982.



Telefonograma de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, que manifiesta su incondicional apoyo y fervorosa adhesión a la reintegración de la soberanía del territorio ilegítimamente usurpado. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.

Confederación Argentina de Clinicas, Sanatorios y Hospitales Privados

Al Gobierno Nacional y al País

FRENTE A LA HISTORICA RECUPERACION DE TERRITORIO ARGENTINO
CUYA CONSOLIDACION IMPONE LA CONCENTRACION DE TODO EL ES FUERZO Y ACTIVIDAD NACIONAL, POSPONEMOS NUESTRO CUESTIONA
MIENTO AL DECRETO 642/82 EN ARAS DEL UNICO OBJETIVO QUE EN
LA ACTUAL COYUNTURA ORIENTA Y ANIMA NUESTRO PENSAMIENTO Y
ACCIONAR Y DAMOS LA SEGURIDAD AL PAIS QUE EL SECTOR SANATO
RIAL REALIZARA EL APORTE QUE LAS CIRCUNSTANCIAS LE IMPONGAN.

Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospita les Privados.

Carta pública de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados, que pospone su cuestionamiento al decreto 642/82 y asegura que el sector sanatorial realizará el aporte que las circunstancias le impongan debido a la coyuntura de la guerra. Sin fecha.

PROCEEDED	enco	el TODE DO DE AND A	
PROCEDIACION  PROCEDIA  PR	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	TELEGRAMA	100
ANTICIDATE DE ELPYCHO  ANTICIDATE DE LIPYCHO  ANTICHE TOMBRE  EXCI. Sr. Presidente de La Nación Depletorio Tie. Gral. Leopoldo F. Galtieri Dompile Balcarce 50  Destino Capital Federal - Buedos Aires.  EL DECRETO 642/82 CULMINA EL PROCE SO DE DETERIORO ECONOMICO DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO A LA SALLID DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI- PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECURSOS HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI - CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUEME Nº1  TIEMA NUMBER Y APPLAISED DEC. DE IDEN. (1)	5-14-1-13-1-1-0-W	1.0017-1.4(10#	
AATHQUE Trinfemice  EXCI. Sr. Presidente de La Nación Decisione in Tie. Gral. Leopoldo F. Galtieri Demicilio Balcarce 50 Detino Capital Federal - Buedos Aires.  EL DECRETO 642/82 CULMINA EL PROCESO DE DETERIORO ECONOMICO DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO A LA SALUD - DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI- PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECURSOS HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI - CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA CUENTO NI  NUMBER TAPILLIED ESC. SE IREN. 17)  FORNELIZE 100 ACALIBRE 110 ACAL	PROCESTACIA	to Fallenda Dia V ecal	
Designation Tie, Gral, Leopoido F. Galtieri Domicio Balcarce 50 Designa Capital Federal - Buedos Aires.  EL DECRETO 642/82 CULMINA EL PROCE SO DE DETERIORO  ECONOMICO DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO A LA SALLID DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI- PAL E IRREEMPLAZABLE Punto LA DEMORA EN APLICAR LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI - CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD - A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUENTO Nº1	MEACHDARR DE REPORT	CIO FECHA IMPURIE	l in
Designar Por El Remitente  Designar Por El Remitente  CATEGORIA  Designar Por El Remitente  Localida Federal - Buedos Aires.  EL DECRETO 642/82 CULMINA EL PROCE SO DE DETERIORO  ECONOMICO DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO  INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO. A LA SALLID  DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI-  PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA  VIA:  CUENTO Nº1  LINA  NUMBER 1 APRILIDO  DOC. DE IDEN. 11)  TORNELLE  LOCALIDAD  TILLORA  NUMBER 1 APRILIDO  DOC. DE IDEN. 11)	10.150/2005-0000-000	Desirerono Tie, Gral, Leopoldo F. Galtieri	
EL DECRETO 642/82 CULMINA EL PROCESO DE DETERIORO  ECONOMICO DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO  INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO. A LA SALUD  DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI-  PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR.  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECURSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUEMO Nº1  NUMBER Y APILLIBO DOC. SE IDEN. (1)	PARTY NEWS TAXABLE	A Control Codesal Conses Many	
INEVITABLEMENTE EL NATURAL DERECHO A LA SALLID- DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI- PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUENTO Nº1	41 The Children Hills and Children		
DEL CUAL LA SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI- PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECURSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUENTO Nº	ECONOMICO I	DE LOS PRESTADORES PRIVADOS AFECTANDO	
PAL E IRREEMPLAZABLE PUNTO LA DEMORA EN APLICAR  LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISIEN  CIAL DESALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA  VIA:  CUENTO Nº  TURNA  NUMBRE T APLILIBRO  DOC. DE IDEN. 111	INEVITABLE	MENTE EL NATURAL DERECHO A LA SALUD.~	
LOS CORRECTIVOS NECESARIOS DE SARMARA INELUDIBLE  MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DE SALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUerro Nº1  FIRMA NUMERE Y APELLIDO DOS. DE IDEN. 11)	DEL CUAL LA	A SEGURIDAD SOCIAL ES EL FACTOR PRINCI-	1
MENTE Y PARA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN  CIAL DESALENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECLIRSOS  HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -  CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUENTO N°)  FIRMA NUMBRE Y APPLLIBO DOC. DE IDEN. 11)	PAL E IRREE	MPLAZABLE Punto LA DEMORA EN APLICAR	
CIAL DESALENTANDO Y DESARRAIGANDO SUS RECLIRSOS HUMANOS Y SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI - CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD - A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: Cuento Nº1  TIEMA DEPRES Y APELLIDO DOC. DE IDEN. 11)	LOS CORREC	TIVOS NECESARIOS DESARMARA INELUDIBLE	-
CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: CUENTO N°1  FIRMA DEPRESE Y APELLIDO DOC. DE IDEN. 113	MENTE Y PA	RA SIEMPRE LA INFRAESTRUCTURA ASISTEN	
CIENTES E INEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -  A CONSIGNAR POR EL REMITENTE  CATEGORIA VIA: Cuerto Nº1  FIRMA NUMBRE Y APPLLIDO DOC. DE IDEN. 11)	CIAL DESALE	ENTANDO Y DE SARRAIGANDO SUS RECURSOS	
CATEGORIA VIA: Cuento Nº)  FIRMA NUMBRE Y APPLLIND DOC. DE IDEN. 11)  TOPPICIADO 100CALIDAD 11LEPDAD	HUMANOS Y	SOCAVARA LOS FISICOS TORNANDO INSUFI -	
CATEGORIA VIA: Cuerto Nº1	CIENTESE	NEFICACES LAS PRESTACIONES EN SALUD -	
FIRMA NUMBER V APELLIND DOC. DE IDEN. 11) TOMOCILIO 1000ALIDAD 91LEFOND		A CONSIGNAR POR EL REMITENTE	
TOWNELLIE LUCALIDAD WILEFOAD	CATEGORIA	VIA: Cuento N¹)	
	71044	NUMBER T APPLAINS DOC. DE IDEN. 11)	

Telegrama de la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados al Presidente Tte. Gral Leopoldo F. Galtieri, que expresa las consecuencias negativas para la infraestructura asistencial que el decreto 642/82 implica. Sin fecha.

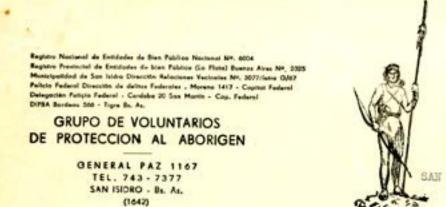
## La Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados

se suma alborozada al hecho histórico de ejercitar la soberanía del país en territorio ilegitimamente usurpado, reivindicando su posesión, para cuyo mantenimiento los establecimientos sanatoriales están prestos a realizar la parte de sacrificio que les competa.

Recorte del diario La Nación, con la noticia de que la Confederación Argentina de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados se suma al hecho histórico de ejercitar la soberanía del país en el territorio usurpado. 3 de abril de 1982.

Marie Total						
						(P)
	-	A TI	ELEFON	OGRAI	MA	1
	16	1	CEET ON			1112
	HELALIZACION /	11	/	CODIFICACION	16	17
	BAIRES		00050	(0)12/2	1840	DE SERVICIO
	FOR THE C / S		v 00352	TESEPONO		2/ <b>5</b> /82
	P758/ 3	4	***	99-1 RO DEL IMI		145.00
	SERVICIO TASADAS	Destina	tario	Contractor Contractor	Siden Gi	EVERAL
			FRELO SAIN		TERTOR	73
Mary Control of the last of th	IMPORTE	Domic	BAIRES	10 1111 1	221201	
		Destine	DATES.			
	Bu un m	ment	o ten tra	ocondente	do la 1	vida Nacio
	nal la associacion corredores turiamo carretera ant					
			ddine Isl	as Val-ir	nas le 1	hace lleg
THE PARTY OF THE P	sinceres f	1101	tacionos			
The state of the s		R	UBEN GIL	HISELLA S	CRETARI	0 Y
1.00		OIVA	THE PARTY NAMED IN COLUMN TWO IS NOT THE PARTY N			
	, BO	ATO	166 BAIRS	Na .		House The
	E-13-1	7		NV TE		
	I name and the	201.0	coscore (DO)	141		
	E SCHOLAS	DARA	GRAFICA (DOI EL DESTINATA	ARIO	//	7
			OR 451	3	V W	182
				- /	a	
				(		

Telefonograma de la Asociación Corredores de Turismo Carretera que felicita al Ministro del Interior por la ocupación de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.





Señor Ministro del Interior General Dn. Jorge SAINT JEAN S/D.

En nombre del Grupo de Voluntarios de Protección al Aborígen y en el mio propio, hacemos llegar nuestras sinceras felicitaciones en la acertala recuperación de nuestras Halvinas Argentinas...

Saludo al señor Ministro con las debidas consideraciones a su alta investidura.-

Dios Guarde a V.E.

Elda Hernandez de Riquelme

MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaria Privada

Nº Interno
ENTRO SALIO
-7 ABR 1982

Carta del Grupo de Voluntarios de Protección al Aborigen que felicita al Ministro del Interior por la recuperación de las Islas Malvinas Argentinas. San Isidro, 4 de abril de 1982.

# UDELPA



ESTADOS UNIDOS 924/28 CAPITAL FEDERAL

### COMITE CAPITAL

Buenos Aires, 2 de Abril de 1982.-

A S.E. el Señor Ministro del Interior Bral.de División don Alfredo Oscar Saint Jean S / D.-

Excelentísimo Señor Ministro:

Nos dirigimos a V.E. en el DIA DE LA REAFINMACION
DE LA SOBERANIA NACIONAL, con el objeto de hacer llegar al Sobierno Nacional,
y a las Fuerzas Armadas, nuestras más fervientes expresiones de solidaridad en
este momento trascendente que vive la Nación.— Va implicito con esta actitud
nuestro compromiso que como ciudadanos nos compete en la emergencia, el que to
maremos con nuestra pasión de auténticos argentinos.—

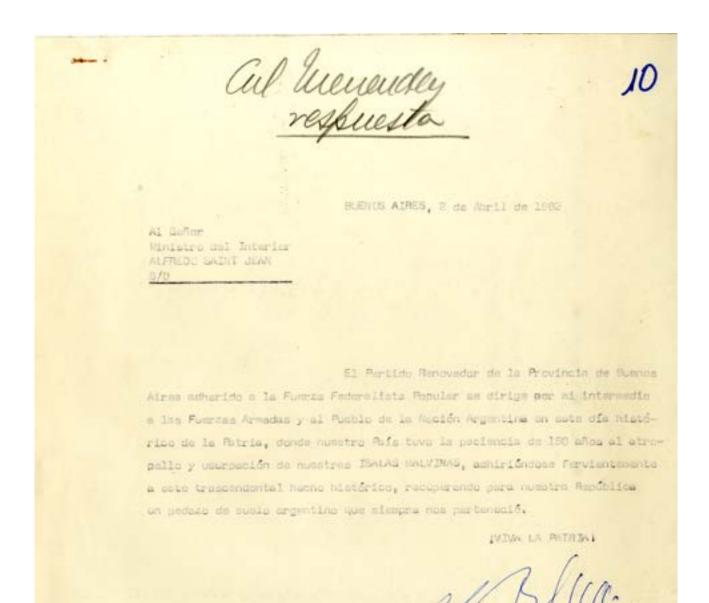
Identificados plenamente con la actitud tomada en defense de la GOBERANIA NACIONAL, expresamos nuestro anhalo de que la histórica decisión que hoy compartimos y aplaudimos son el hito que marque el comienzo de la UNION DEL PUEBLO ARCENTINO con los grandes Objetivos Nacionales.—

Haceacs propidia la opertunidad para hacer llegar s V.E. las expresiones de nuestra mis alta y distinguida consideración.-

Secretario

José Carlos Vilobes Vice Presidente

Carta de la Unión del Pueblo Argentino, que expresa su solidaridad y compromiso con la reafirmación de la soberanía nacional. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.



ex Diputado del Portido Renovedor de la Fuerza Federalista Popular. Coordinador Político.

0,1,9,357,110

MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaria Privada

Nº Interno
ENTRO SALIO

6 ABR 1982 6 ABR 1982

Carta del Partido Renovador de la Provincia de Buenos Aires adherido a la Fuerza Federalista Popular, que adhiere fervientemente a la recuperación de las Islas Malvinas. 2 de abril de 1982.





## CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

Buenos Aires, abril 2 de 1982

577-RP-82
DIRECTION TRIES,
C A D S L A CO C
C A D S L A C C C
C A D S L A C C C
C A D S L A C C C
C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C C
C C C C C C C
C C C C C C C
C C C C C C C
C C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C C
C C C C
C C C C C
C C C C
C C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C C
C C
C C C
C C
C C C
C C
C C C
C C
C C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C C
C

A Su Excelencia el Señor Ministro del Interior General de División ALFREDO O.SAINT JEAN S / D

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a S.E. con el objeto de hacerle llegar copia de la declaración que esta Cámara hizo pública en la fecha, tras la recuperación de las Islas del Atlântico Sur al Patrimonio Nacional por las Fuerzas Armadas de la Nación.

Entendemos como un deber ineludible de todo argentino la expresión de total apoyo y solidaridad con tan histórica ges ta, que convoca a la unión solidaria de todos los secrores en defensa de la So beranía Nacional.

Es por ello que nos permitimos ofrecer a S.E. la colaboración irrestricta de nuestra Cámara en la medida que lo consi dere necesario para el logro de los superiores objetivos del Gobierno Nacional.

Asimismo, quedamos a disposición de S.E. para todo tipo de consulta que desde nuestro sector contribuya al bien común y a la Unión Nacional.

Sin otro particular, saludamos a S.E. con nuestra más distinguida consideración.

Ing.CESAR A.POLLEDO Secretario Ing.ANTONIO R.LANUSSE Presidente

AB/sm

"LA CONSTRUCCION ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO"

Fórm, 15 - 10.000 - 12-81

FUNDADA EN EL AGO 1950

## CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION

MIEVERO DE LA FEDERACION INTERAMERICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

#### COMUNICADO DE PRENSA

La Cámara Argentina de la Construcción celebra la recuperación de nuestras Islas Malvinas, Islas Georgias e Islas Sandwich y su reincorporación al patrimonio y soberanía nacionales.

Se cumple así un acto de justicia y reparación histórica que culmina el indeclinable empeño por lograr esa reivindicación, tras árduas y pacientes gestiones diplomáticas cuya frustración en modo alguno es imputable a nuestro Gobierno, sino a actitudes fuera de las normas que rigen la comunidad internacional.

Por ello es que en este momento histórico la Cámara Argentina de la Construcción expresa su solidaridad con las Fuerzas Armadas de la Nación que ejercitan con dignidad la defensa de nues tra soberanía territorial y al propio tiempo se asocia con fervor a los trascendentes momentos que vive el país y que convocan a la unión solidaria de todos los argentinos para respaldar la acción de nuestro Gobierno.

Buenos Aires, abril 2 de 1982

Ing.CESAR A.POLLEDO Secretario

Ing.ANTONIO R.LANUSSE Presidente

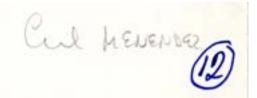
AB/sm

"LA CONSTRUCCION ES LA INDUSTRIA DEL BIENESTAR HUMANO"

15 - 10 000 - 12-4

Nota de declaración pública y comunicado de prensa de la Cámara Argentina de la Construcción en apoyo a la recuperación de las islas del Atlántico Sur por las Fuerzas Armadas de la Nación. Ofrece colaboración por parte del sector. Buenos Aires, 2 de abril de 1982.





Buenos Aires, Abril 7 de 1982 .-

Señor
Ministro del Interior
Gral.D. Alfredo Saint Jean
S / D

Tenemos el agrado de dirigirnos al Señor Ministro, a fin de sumar la adhesión de la entidad que representamos, a la complacencia unánime del país por la recuperación de la posesión de las Islas Malvinas.

Expresamos, además, el anhelo de que el Reino Unido acepte las razones de la conducta asumida por nuestro país, y decline, definitivamente, del propósito de agredir militarmente a nuestras Fuerzas Armadas.

da consideración.

Saludamos a Ud. con nuestra más distingui-

Mario A. Cadenas Madariaga Presidente

hantladund



Carta del Foro de la Libre Empresa que se suma a la complacencia unánime del país por la recuperación de la posesión de las Islas Malvinas. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

Cul. MENENSEZ

#### COMISION DE LA COLECTIVIDAD YUGOSLAVA PRO - FESTEIOS PATRIOS

J. M. NUREZ 1751 1871 - Dock Sud

Buenos Aires, 15 de Abril de 1982.

Excelentísimo Señor Ministro del Ministerio del Interior Grl. Div. Don ALFREDO SAINT JEAN Balcarce 50 CAPITAL FEDERAL

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el alto honor de dirigirnos a Vues tra Excelencia, con el propósito de hacerle conocer el sentimiento de la Colectividad Yugoslava de la República Argentina.

"Se termina con casi 150 años de humillación colonialista, y de infructuosas tratativas e injustas frustraciones; luego de la histórica decisión de las Fuerzas Armadas de recuperar las Malvinas y las Islas Georgias del Sur.

La Colectividad Yugoslava, de gran raigambre en el país; llegó a estas tierras en tiempos de la colonización española.

Muchos de nuestros ascendientes participaron de las campañas militares de la Conquista del Desierto, y en este aspecto es justo recordar el nombre del Mayor BURATOVICH.

Desde esa época, los yugoslavos han colaborado siempre con valor y esfuerzo en los cuatro puntos cardinales del país.

La Colectividad Yugoslava, expresa su más viva satisfacción y orgullo por la gesta reinvindicatoria de la soberanía sobre las tierras insulares.

Destacamos con gran valoración el tributo de la sangre ofrendada por las Fuerzas Armadas; manifestando nuestro compartido dolor, reconociendo el sa crificio, abnegación y valentía demostrada por esos heroicos hombres.

Desde este glorioso día, 2 DE ABRIL DE 1982, nuestra Colectividad Yugoslava está incondicional y totalmente al servicio de esta gesta histórica, com prometiendo sus esfuerzos para afianzar la total recuperación de los territorios, y el permanente afianzamiento de los lazos que unen a los pueblos de ARGENTINA y YUGOSLAVIA."

Saludando a Vuestra Excelencia, con el mayor respeto y la consideración más distinguida.

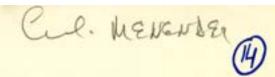
MINISTERIO DEL INTERIOR
Secretaria Privada

Nº Informo
ENTRO
1 5 ABR 1982

ENRIQUE JUAN PISCANO Presidente

Carta de la Comisión de la Colectividad Yugoslava Pro Festejos Patrios, que manifiesta su sentimiento en contra del colonialismo y felicita la decisión de las Fuerzas Armadas de recuperar las Malvinas y las Islas Georgia del Atlántico Sur, y se ofrece se de manera incondicional y total al servicio de la recuperación de los territorios. Buenos Aires, 15 de abril de 1982.





## Club de Leones de La Boca

DISTRITO "O - 4" BUENOS AIRES - ARGENTINA.
AFILIADO A LÍONS INTERACTIONAL - CUB 0950
REGISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Nº. 5961

Buenos Aires, Abril 12 de 1982

A S.E. el Señor
Ministro del Interior
Gral. Div. D. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN
S / D.

Tengo el agrado de dirigirme a S.E. con el objeto de acompañar copia de la nota cursada en el día de la fecha al Excmo. Señor Presidente de la Nación, con motivo de la recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich.

Saludamos a Ud. muy atentamente.

Secretario

Abel Gravano Presidente



LIBERTAD - ENTENDIMIENTO - ORDEN - NACIONALIDAD - ESPUERZO - SERVICIO



PARTODO FISCAC

Tel 196, House, Printer Control 196, 197, Copies Tel 20-22-7

AT PRINCE NOW

With the Mary and Area

the worder than 15

to the pages of the set of the se

F REPORTUGED TO SERVICE TO SERVICE TO SERVICE CONTRACT OF SERVICE CONTRACT OF SERVICE SERVICE

TOUTOUR TOUR STREET

The internation of the

rk-commons.

top I had be Muria

To Sifter Amed Anda

Taylor Applique V. Bether

FAMADORE !

West Morro Montains

THE HONOLAND

STRUCTURE TO

odn dra Akers bus

## Club de Leones de La Boca

DISTRITO "O - 4" BUENOS AIRES - ARGENTINA AFILIAGO A LIDAS INITIDADAL - CUS 0959 REDISTRO NACIONAL DE INSTITUCIONES Nº 1981

Buenos Aires, Abril 12 de 1982

Al Exemo. Señor Presidente de la Nación Tte.Gral. D. LEOPOLDO FORTUNATO GALTIERI Casa de Gobierno

Exemo. Seffor:

El Club de Leones de Buenos Aires-LA BOCA, integrante de la Asociación Internacional de Clubes de Leones, tiene el honor de dirigirse a V.E. para hacer conocer su total adhesión al acto de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur llevada a cabo por la Nación Argentina en un hecho trascendente de afirmación a nues tra soberanía.

El Club de Leones de La Boca, compene trado del sentido patriótico, apoya esta manifesta ción de auténtica soberanía.

Saludamos a V.E. muy stentamente.

Secretario

Abel Gravano Presidente

C.C. al Secretario de Información Pública C.C. al Ministro del Interior

LIBERTAD - ENTENDIMIENTO - ORDEN - NACIONALIDAD - ESPUERZO - SERVICIO

Nota del Club de Leones de La Boca al Teniente Gral. D. Leopoldo Fotunato Galtieri, manifestando su apoyo y total adhesión al acto de recuperación de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur. Buenos Aires, 12 de abril de 1982.

Cul. MENENDEZ

#### ASOCIACION MUTUAL ESLOVENO YUGOSLAVA "TRIGLAV"

FUNDADA EL 7 DE AGOSTO DE 1974

....

Instituto Nacional de Accide Mutual MATRICULA Nº, 400

Inspec, Grat, de Personas Jurídicas. RESOLUCION Nº, 4427

M. PORCEL DE PERALTA 1438 1408 BUENOS AIRES REPUBLICA ARGENTINA



MINISTERIO DEL INTERIOR Secretaria Privada

Lanning

NTHO

F#139

15 ABR 1982

Buenos Aires. Abril 15 de 1982 .-

Al Señor Ministro del Interior Grel. de División Don: ALFREDO SAINT JEAN CASA DE GOBLERNO Balcarce SO CAPITAL

De muestra mayor consideración:

En estos momentos de dura prueba para nuestra patria, donde los sentimientos más puros afloran en todos los que nos sentimos unidos indestructiblemente a la Mación Argentina, unos por haber recibido de esta tierra todo lo que un ser humano puede desear:Paz. Libertad, Trabajo y Respeto, los otros porque nos sentimos orgullosos de haber nacido en este suelo, nuestra querida y maravillosa ARGENTINA.-

Es hoy chando ante el peligro de agresión todos los que componemos esta comunidad
de tres generaciones le decimos:; AQUI ESTAMOS ; unidos
detras de la determinación de nuestras Fuerzas Armadas,
para respaldar, lo que legitimamente nos pertenece, por
derecho, y restituido finalmente al seno de la pátria de
la cual nunca dejó de pertenecer; NUESTRAS ISLAS MALVINAS
que los miembros del Consejo Directivo y socios todos de
la Asociación Mutual Esloveno Yugoslava "TRIGLAV", declaramos: Que estamos total e incondicionalmente al servicio
de tan noble y patriótica causa.-

Muestro ofrecimiento para colaborar en todo aquello que las circumstancias así lo demanden.-

Nos despedimos de Ud. aprovechando la oportunidad para reiterarle la seguridad
de nuestra mayor consideración. -

Por el Consejo Directivo .-

Carlos A. Pernarcio Secretario A.M.E.Y.I.

Rodolfo S. Stekar Presidente

Carta de la Asociación Esloveno Yugoslava "Triglav" que respalda la determinación de las Fuerzas Armadas de restituir a las Islas Malvinas al seno de la patria. Buenos Aires, 15 de abril de 1982.

## ORGANIZACIONES ADHERIDAS

"Le Voz de Policia" -Organo oficial de la Unión Secride Cultural - PMS Sección Asistencia Social - 505 Unión Poloca Berisso Assolutión Poloca Córdoba Socieded Polonose "Dom Folski", Rosania Socieded Poloness "Federica Chepin", Reservo Societad Folomes "Dom Polski", Compdete Unión de Dames Poloces Socieded Polonese Usvallal Unide Pelaca y Sección Ex-Conductionnes "Donn Polski", Sonta Fa Sociedad Polonesa Dark Sud Sociedad Polonesa "Ignacio J. Podorowski" Associación de Ex-Combatiantes Polocos en la República Argentina La Unión de Scruts Polscos en la Argentina Sociedad Polonesa "Bartese Clawacki" Asociación Polaca Pocodas Sociedad Polonesa "Progress y Cultura" Charle Club Polyco Sociedad Polonesa "Ladrunz Konciutzko" Sociedad Foloresa "Eral, Sikorski" Centro de Ingenieros y Técnicos Polecos en la República Argentina Asociación de Extudientes y Egyssados Universitarios Polacos en la R. Argentina Club sie las Polonesies en la Argentina Socieded Polonesa San Martin Socieded Coral Polaca "Enderico Chopin" Atociación Polaca "Poznati", José C. Par Unión de los Ex-Soldados de la Brigada Independiente de Traclores de los Cirpatos en la República Argentina Unide de las Polocos, Mondora Instiffes Coltonal Polace "Aguila Blanca" Asociación de los Aviadores Polecos Buenos Aires. Sociedad de los Amigos de la Casa Polaça, Svenos Aires Unión de los Invillidos de la Guerra de los Fuerzas Armadas Polacas en la R. Argentina Circula "La Antorcha" Socieded Polonesa, Villa Contenario, Berlield Club Polaco do Ajedrez en la Rep. Argentina Circula de los Artistas Plásticos Polocos en la República Argentina Bibliotoca Polaca "Ignacio Domeyku"

Sociedad de les Polises, Mes del Plate

Socieded Poloneza "Artim Mickiewicz"

Assolución Polenesa "Nicolás Copérnica",



De nuestra mayor consideración;

La Comisión Directiva de la Unión de los Polacos en la República Argentina, Federación que agrupa todas las Sociedades y Organizaciones Polacas libros y cristianas tiene el alto honor presentar los saludos de la Comunidad Polaca.

La Unión de los Polacos vive muy intensamente estos momentos historicos mancomunadamente con la Nación Argentina.

El día 6 de Abril p.p la Comisión Directiva en una reunión extraordinaria decidió por unanimidad proclamar la siguiente declaración:

"En estos patrióticos y trascendentes momentos que vivimos, con motivo de la Recuperación de las Malvinas, la Comunidad Polaca en la Argentina declara su total solidaridad con el Pueblo Argentino. Los Polacos han sido, son y serán fieles a esta Gran Nación, la que nos brindó su hospitalidad y apoyo, con la que hemos compartido todos sus momentos gloricsos y dificiles. Los Hermanos Argentinos pueden contar siempre con nuestra solidaridad".

Al mismo tiempo decidió informar a Su Excelencia de la declaración mencionada.

Cumpliendo con lo anunciado la Comisión Directiva saluda a Su Excelencia con su consideración más distinguida.

Rogamos a Dios guarde a Su Excelencia.

Estanislao Rafalik Secretario General

Estanislao Parkas Presidente

Carta de la Unión de Los Polacos en la República Argentina que declara su total solidaridad con el Pueblo Argentino. Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

Son Justo

# CONFEDERACION INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA COOPERATIVA LTDA. CONINAGRO

CONSEJO DIRECTIVO

RECONQUISTA 345 - 2°PISO TEL. 394-3222/5423 (1993) BUENOS AIRES

Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

A su Excía. Señor Presidente de la Nación Argentina Tte. General D. Leopoldo F. Galtierí SU DESPACHO

De nuestra mayor consideración:

En representación de esta Confederación tenemos el agrado de dirigirnos a V.E., y por su intermedio a la Junta Militar de Gobierno, para reiterar nuestro fervoroso apoyo a la acción que posibilitó la recuperación de nuestras Islas Malvinas y territorios insulares del Atlántico Sur, que se encontraban bajo el dominio británico.

El movimiento cooperativo agrario argentino, preocupado por el futuro inmediato de los pobladores rurales de aquel archipiélago, ha creído oportuno poner a disposición de V.E. su experiencia para incorporar en las islas una fuerte es-/tructura cooperativa, sobre la base de un asentamiento huma no que conduzca gradualmente a su argentinización y al mejor aprovechamiento de las tierras existentes.

De esta forma, además de cumplirse sentidos objetivos de soberanía nacional, se desterraría para siempre de nuestras Islas Malvinas una estructura agraria obsoleta e improductiva que sumió en el atraso y aislamiento, durante muchísimo tiempo, al poblador malvinense. También se consolidará así la acción emprendida por las autoridades militares en representación de la Nación.

# CONFEDERACION INTERCOOPERATIVA AGROPECUARIA COOPERATIVA LTDA. CONINAGRO

CONSEJO DIRECTIVO

RECONQUISTA 365 - 2º PISO TEL: 394-3222/5423

(1003) BUENOS AIRES

Plenamente conscientes de los alcances de nuestra proposición, solicitamos al señor Presidente la autorización necesaria para que una delegación de nuestros dirigentes cooperativos y asesores pueda trasladarse a las Malvinas con el fin de observar y estudiar la situación que actual mente rodea al hombre rural de las islas y poder formular un programa de acción concreto.

En respetuosa espera de su respuesta, el movimiento cooperativo agrario argentino, por nuestro intermedio, le rei tera su más ferviente apoyo por la acción emprendida y que da, desde yá, a su disposición para todo lo que signifique consolidar nuestra soberanfa.

Hacemos propicia la oportunidad para saludar al señor Presidente con nuestra más distinguida consideración.

Orlande P. Gilardoni

Presidente

OP/mr

Carta de la Confederación Intercooperativa Agropecuaria Cooperativa LTDA al Teniente Gral. D. Leopoldo Fotunato Galtieri, de apoyo fervoroso a las acciones militares que posibilitaron la recuperación de las Islas Malvinas y territorios insulares del Atlántico Sur, que solicita la autorización necesaria para que una delegación de dirigentes, cooperativos y asesores pueda trasladarse a las Malvinas para observar y estudiar la situación rural de las islas y formular un programa de acción. Buenos Aires, 14 de abril de 1982.

# Correspondencia de ciudadanos

Correspondencia de ciudadanos que se ofrecen como voluntarios para ir a Malvinas. Cartas enviadas por el Ministerio del Interior en agradecimiento a quienes se presentaron como voluntarios, y diplomas del Ministerio de Defensa.

■ Código para identificar estos documentos: AR-AGN-MI01-Coa-Scr-caja148\_sn\_2\_01



Buenos Atres/4-4-82



A su excelencia Sr Ministro del Interior

Gral Alfredo Saint Jean.

Gral Alfredo Saint Jean.

Hermano en la patria grande; un argentino ex marino de la Fragata Samiento que en la mañana del 2 de Abril, en el hall de la Casa Rosada en medio del fervor popular, os apreto las costillas en un abrazo viril y fratermo en nombre del pueblo argentino, se dirije a vos respetusamente para pedir lo incluyan en la primera linea de fuego frente a todo lo que pueda acabser en esta cruzada historica que vive la Patria, hoy redimida por la viril decision de las Fuerzas Armadas.

A la vez os solicito una breve entrevista, si fuera posible ante el Sr Fresidente ya que estoy persuadido de que mucho puedo aportar para el Pais con mi experiencia, mis conocimientos y sobre todo mi fervor, para ayudar a mi patria en esta hora suprema y delicada.

No pido otra cosa que este honor insigne de poner al servicio de esta hora, no bienes materiales que no poseo, pero si la immensa riqueza espiritual reflejada en mi trayectoria en la vidar, en mis modestas obras poeticas y literiarias.

poeticas y literiarias.

Soy ademas autor de un proyecto para perfeccionar la Democracia, que constituye una verdadera Revolucion Moral, tan profunda en su simpleza y que al exponerla el 23 de octubre ante el Gral Videla, (segum el testimonio adjunto) tuve una de las mas grandes sastifacciones por la opinion que merecio.

Os envio mi "Consigna" que alguna vez muchos argentinos importantes Os envio mi "Consigna" que alguna vez muchos argentinos importante consideraron que podria ser el segundo "padre nuestro" de todo el que ama a esta patria, y que fue la Oracion de mis hijos frente a Dios.

Como he visto en los diarios la raproduccion de unos carteles que algunos manifestantes colocaron en nuestra embajada en Londres en donde dice textualmente; Van a saber que el Bull-Dog ingles no es un permito

faldero yo le contesto con esta cuarteta que dice.

penero que cruce mares y tierra que cruce cielos y tierra el gran pirata danino este pirata ladino a ese bull-dog de Inglaterra no le ofrecerenos wisky lo espera un "Dogo Argentino! pero le darenos vino!

Que cruce cielos y tierra

Estas cuartetas espero verlas publicadas, y talvez recorriendo nuestra America, para que sepan que cuando los argentinos decimos "a la carga" para luchar por la LIHERTAD, nada ni nadie nos pomerá detener :

Señor; perdonad la simpleza y la franquesa de estas lineas y permitidme que desde ya me considere alistado al servicio de la patria sin otro anhelo que el de servirla hasta la ultima gota de mis fuerzas morales y fisicas, Un abrazo

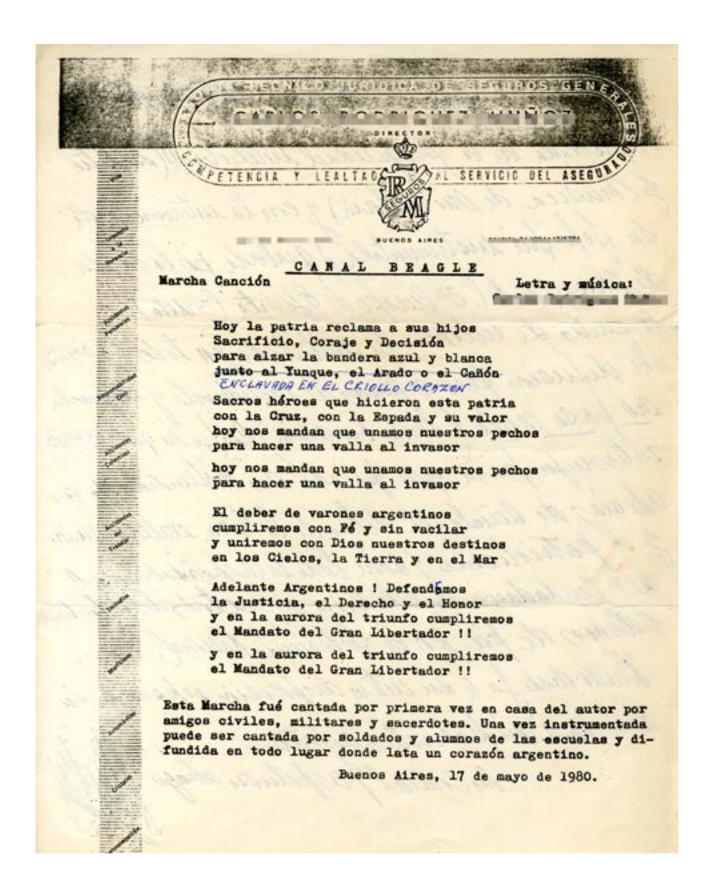
Av S

#### CONSIGNA

MEDITA AL COMENZAR CADA MANANA QUE HACER LA PATRIA LIBRE Y SOBERANA ES PARTE IRRENUNCIABLE DE TU EMPRESA

Y YA SEA CUAL FUERE TU DESTINO TRABAJA CON ORGULLO DE ARGENTINO POR SU HONOR SU JUSTICIA Y SU GRANDEZA.

Cam or nonmouse and



Pedido de un ex marino de la Fragata Sarmiento para que lo incluyan en la primera línea de fuego, y envío de su proyecto para perfeccionar la Democracia y constituir una verdadera Revolución Moral. Ofrece además sus letras para marchas militares. Buenos Aires, 4 de abril de 1982.

# IIDESPIERTA ARGENTINA!

(Marcha Canción)

Argentinos digamos: ¡Presente!
a la Patria Renaciente
y al servicio del bien levantemos
la Moral y la Fe de la Nación.
Con trabajo, Patriotismo,
Paz, esfuerzo y voluntad
¡Forjaremos el destino
en Justicia y Libertad!

Argentinos digamos ¡Presente!
a la Patria Renaciente
para hacer la Nación tan soñada
por Belgrano, Moreno y San Martin
con soldados y civiles
en la guerra o en la paz
¡Despleguemos la Bandera
de Justicia y Libertad!

Argentinos (pasemos al frente)
con la Patria Renaciente
para dar un ejemplo ante el mundo
de un gran pueblo cristiano y su verdad.
No queremos extremismos
ni tampoco imperialismos.
(Forjaremos el destino
en Justicia y Libertad!

Argentinos ¡pasemos al frente!
con la Patria Renaciente
y olvidando rencores fraternos
como hermanos volvamos a luchar.
¡Porque un pueblo, que trabaja
con orgullo y dignidad,
quiere Patria Soberana,
Pan, Justicia y Libertad!

Letra y Música de

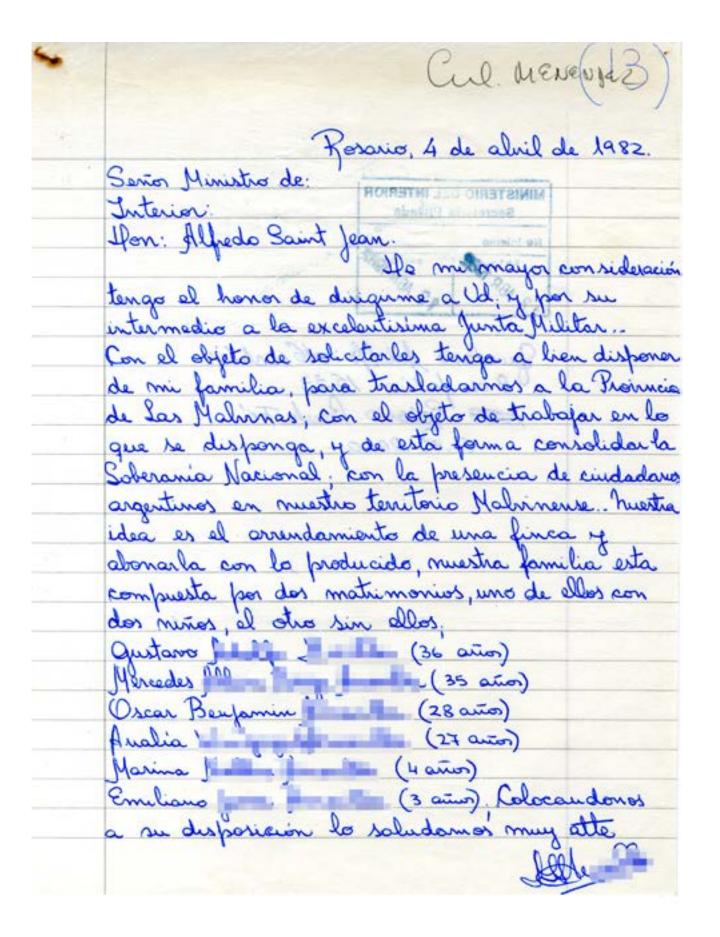
AUSPICIA LA

Municipalidad de V. Carlos Paz

HDESPIERTA Ha Lido Gras kuede Les defundeda en leta tuy especial for Arguntinos (pasenos al frente) con la Patria Renaciente y olvidando rencores fraternos como hermanos volvamos a luchar. orque un pueblo, que trabaja ly orgulto y diguidad, juiere Patria Soberana, Pan, justicia y Libertad! Letta y Música de CARLOS RODRIGUEZ MUNOZ AUSPICIA Municipalidad de V. Carlos Paz

Sein General Saint Jean: Cela Orancha esta Refistrada an la propudad sutelictral In letra 3 misuea de Mi antria) y em la intervención de In Jefe Jui unstrumentale / grabade por la banda de Musica del 30 auesto de Efercito (cirdola) a factor de entonce, he ambulado por todos lo medio de defusion fero a pasar de leucharle jelog One pasa Oracle ( Santa burrencia) Emfir en que un intervensos para que pueda des defundida ya que may de Serialy el deles de la hora, exalta la min, fatriolismo John todo la aspendebilidad ludadano de leta hora en quetodo lo afantino Estaren de fie ko la Solerania Nacuna Duedo deste fa a su entera despreisión exporando da decision a our katuroleo enpeño. My Codial Juspetius alrago

Letra de la Marcha canción "¡¡Despierta Argentina!!" auspiciada por la Municipalidad de V. Carlos Paz. Se acompaña nota del autor, quien propone que sea difundida.

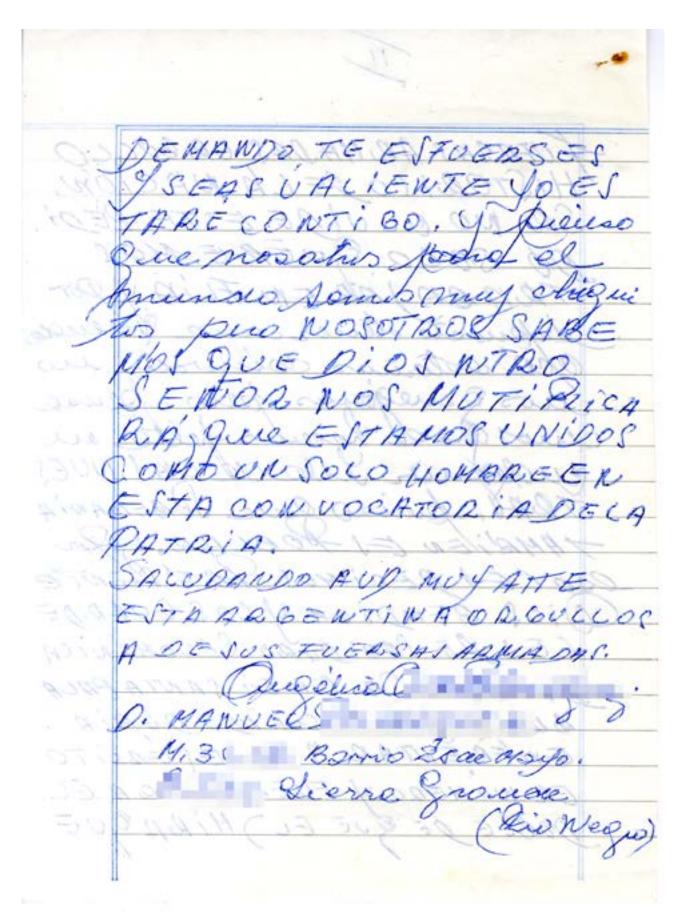


Ofrecimiento de un ciudadano para que lo trasladen junto con su familia, compuesta por dos matrimonios, uno de ellos con dos niños y el otro sin ellos. Rosario, 4 de abril de 1982.

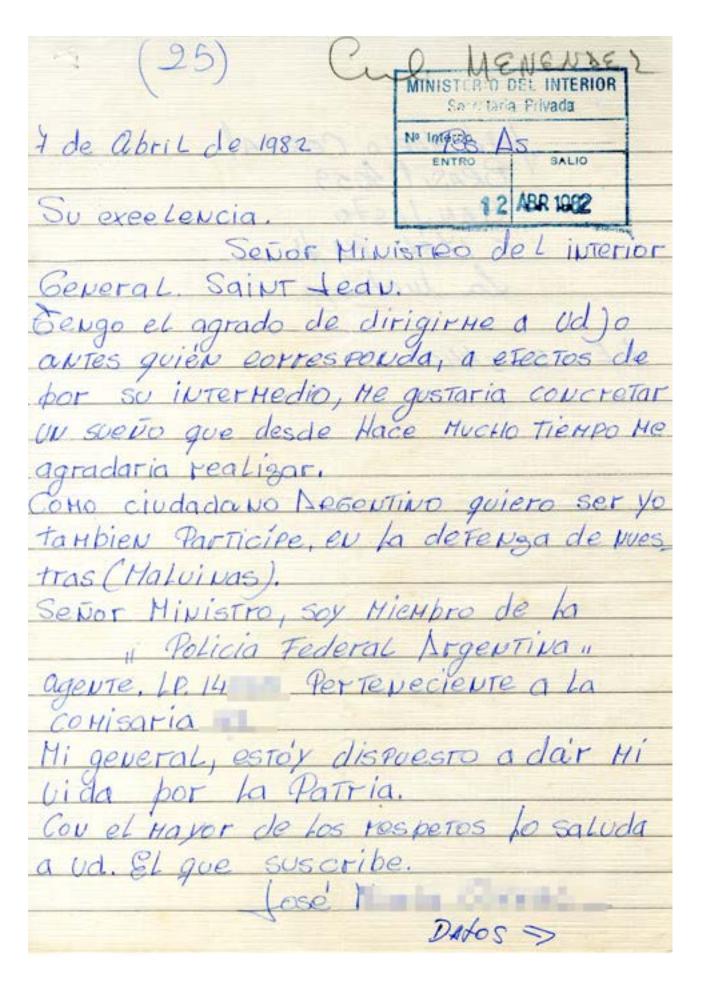
Secretaria Privada Excelentisimo 92; Zeal y por Le esta flia sombuetto estomos despuesto VESTBAS/ISCAJIATRABA UTUIS LUCHAR KOR MIESPOSO SE LLAMA 141/05 DANIEL HOY CACIO ECT ELEGE MA PARAZAPACA RARA YONGESE A

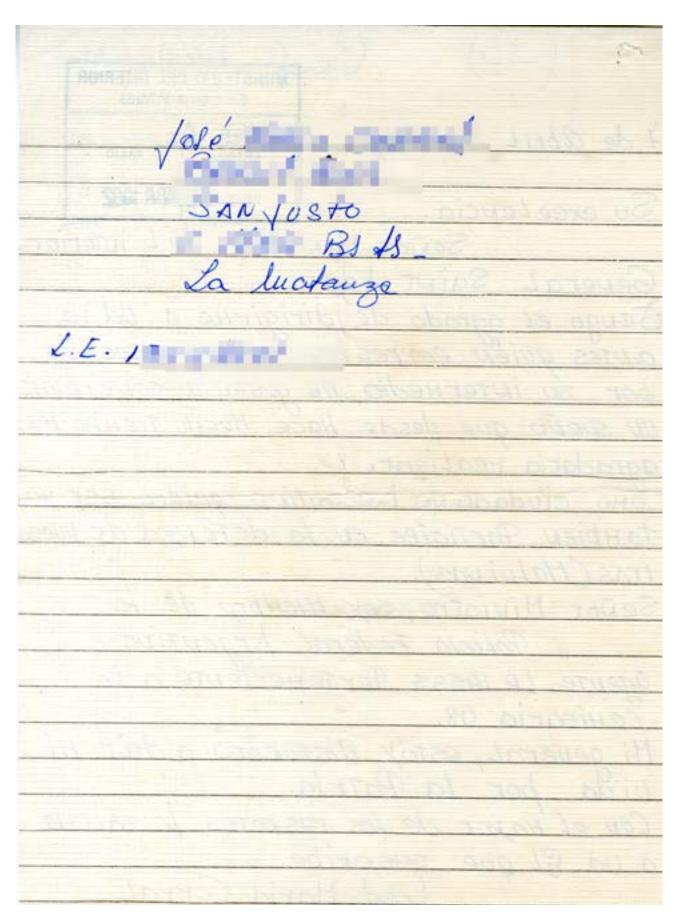
MINISTERIO III INTERIOR A DISPOSICION DELA XATRIA OGDADO CLASE 60-OTRO(2 CLAUDIOL TECNICO ELEC-TROTENICO. CLASE 61. CLAUDIA ESTUDIANTE 3 AND ESCUCATEC INDUSTRIAL Y HARINGE E. PRIMARIA S MATIASA 18-GEBORAR Y-1- VA JO: MINISTRO, mi esposo ni hijo mayor trobejoin en mi higo el lelamoro este sui hobejo se resilió el cero pasoso con emo do les mejone, Franceaux en S.A. Osoke Louis suie feie cristique sunpre huixe uncer pla commiscose perteuceus el Club de au esto Locolisuse Lew few solvetides los posos SOMOS RGENTIMOS POROS BENDIGAY CARDE AUDUTODA WUESTRAS

VERSAS ARMADAS OR GOCKO HISTORICO DE LA NACION. SQ NO OUVIDE ESTE PED: DO SOCO QUEBE MOS TRAGA JAREN FLIA Y DOT Supresto tener aus Frence Ope estours commons no nos Quegouns pero penso denos Quel hoscerlas pelto er enclarior Isla al CAS NUES TRAD, pieres Que JOBERANIA TAMBITEN ES DOBLAR, SER COOLES DECIMOS YMESENTE (DiOS BENDIBA Y COS GUARDE CEI DE SABIDURD SACOMONICA DICEEL SO ENSU SANTAPPLA BRA. (A JOSUÉ CUANDO DEBIA ENFRENTAR AUN ESERCITO ECWUMEROY FUERSA ERAGL see - some philappe



Carta de una familia que se dispone a ir a las Islas Malvinas para trabajar, vivir y luchar en todo momento. Sierra Grande (Río Negro), 8 de abril de 1982.



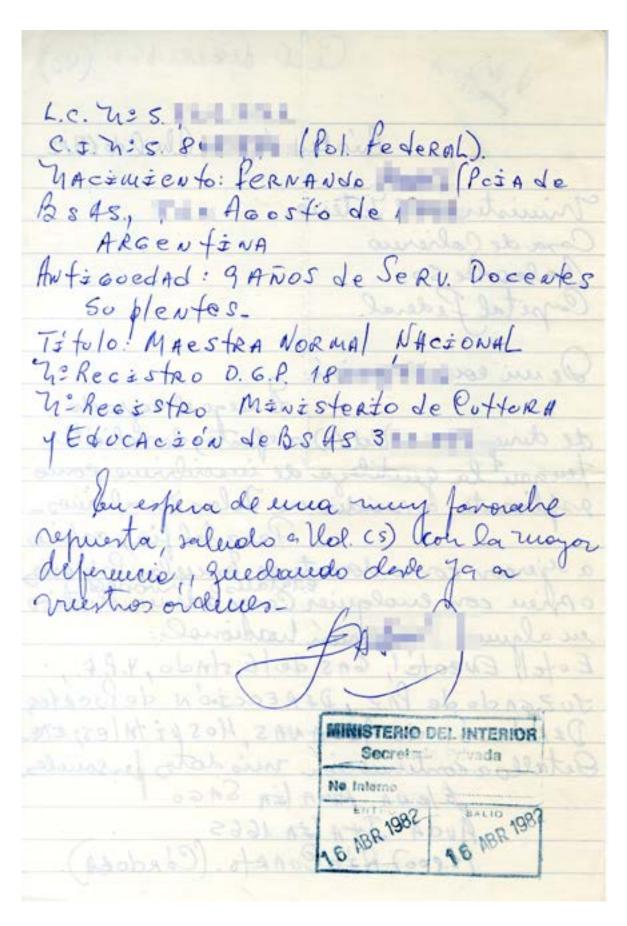


Ofrecimiento de un miembro de la Policía Federal Argentina como voluntario para defender las Islas. Buenos Aires, 7 de abril de 1982.

PECHA (1/82)	9"31 sello	DE ECONOMIA DE CORREOS Y TELEGRAFOS  GRAMA
Flema r. Remittente: Anote al derso destinatari	e y destino del telegramia. Fórm. 3	OOS ACION
In the second second	1 1	
70700"- LUJA	N (B)	PALABRAS DIA Y HORA
MENCAPINES DE SERVIÇÃO	WOO PECHA	IMPORTS
Anticipo Telefénico	1	el Benjamin Menonde
=AT	Destinatario Co'yom  Domicilio Livistes	1 1/1 -
INDIC, SERV. TASADAS	Destino Bueno	
Deinmed	liato obes	
en Malri	nos halls	Shidamente
ingles	Atentamer	te
0	José Pe	dro
	San M	artin
	Lujá	n
	٥	
	7	
150		
	A CONSIGNAR POR EL	REMITENTE
CATEGORIA	VIA:	Cuenta Nº
VO SC	NOMBRE Y API	ELLIDO DOC, DE IDEN, (1)
U	Livan Pci	e BoAs
	do se requiéra en ventanilla.	LOCALIDAD TELEFONO

Telegrama de un ciudadano ofrece sus servicios en Malvinas como hablante fluido de inglés. Luján, Buenos Aires, 5 de abril de 1982.

Cel denenses (40) Lio Cuarto, 12 de abril de 1982. muisterio del Juterior Casa de Colieruo Balcarte So. Corpital Federal. De mi consideración: beego el agrado de dirigirue a Ud (5) a efectos de solicitos Tengan la gentileza de inscribrime como asperante à residir en Islas malirus. Lara tal fine, aspiro a Gercer como docente de brecelas Prinos o Rien con enolquier Cargo administrata en alguna Repartición hacional: Enfel, Encotel, GAS de Estado, Y.P.F., JUZGA de de PAZ, DIRECCIÓN de Puckfos DIRECCION de AdoANAS, HOSpitAles, Ete-Detallo a continuoción ruis dotos fersoucles. EleNA Auda Rio CUARTO. (Cardoba)



Carta de una docente de escuelas primarias que desea inscribirse como aspirante a residir en las Islas Malvinas. Río Cuarto, 12 de abril de 1982.

Cul. MENENDE (36) O 1/ Madris loido ba, 7 de abril, 1982. In Ministro del Juterior

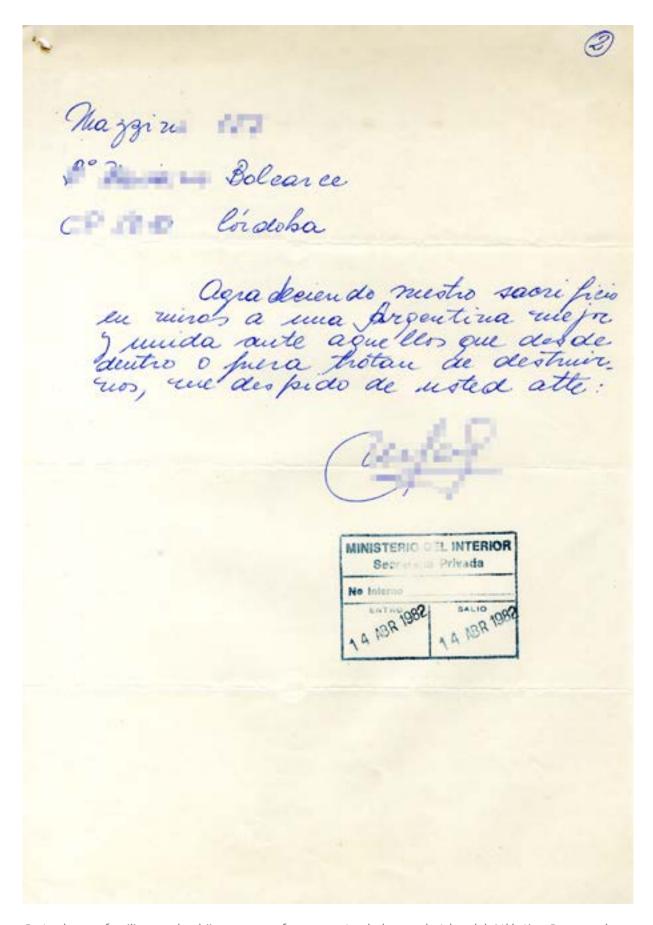
general Gear Alfredo Saint Jean

Jugo el agrodo de dirigirme a sisted con el objeto de felicitarle y por su interruedio a todos los rolientes digentinos que luchan por unestra soberazión en todos los sintones de la potría y espeeiolmente en fa se ou peración de renestros 
julas del Atlantico Sur.

Es ruestro deseo acompanor. los en esta gesta en forma efectiva, constituimos una peque na familia con dos hipos de sy 3 autos y esta mos dispuestos a traslodarnos a esa región, avando se realice la ocupación kiril.

(Mi esposo es técnico construe. tor y yo son arquitecta y hobbo conien te medite el inglés, am bost tene un expe riencia en construcción antisis unea, earacterística a la que su pour un perte carros a la docencia.

Mis dotos personoles son: Hearia Tuis



Carta de una familia con dos hijos que se ofrece para trasladarse a la Islas del Atlántico Sur cuando se realice la ocupación civil. Córdoba, 7 de abril de 1982.



PARANA, 5 de abril de 1982.-

A S.E. EL SR. MINISTRO DEL INTERIOR GRAL.DE DIVISION D.ALFREDO SAINT JEAN SU DESPACHO.-

Tengo el honor de dirigirme a S.E. a efectos de que me tenga como postulante para prestar servicios donde lo considere conveniente en la Provincia de las Islas Malvinas.

A esos fines a continuación le hago conocer mi cu-

- 12 años de antigüedad como ( de la Policía Provincia de Entre Ríos; s/baja año
- Año 19 , previo Concurso Abierto Nº 1, S.G.G. de anteceden-/
  tes y oposición fui designado carrera Profesional y
  Técnica, Decreto Nº con título etorgado como TECNI
  CO SUMMINATA artículo 3º, apartado 5º del Decreto Nº 27
- Año 19 fui designado Jefe del DEPARTAMENTO PERSONAL del INS-
- Año 19 presté servicios en la , bajo las / órdenes del Vice-Comodoro ALBERTO . 1 año/
- Tengo realizado el curso de la ESCUELA Nº/
- He realizado cursos de PRINCIPIOS MODERNOS DE DIRECCION DE PER SONAL; de PRESUPUESTO EN LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA, en la 7 Asociación de Dirigentes de Ventas y Comercialización Instituto de Ciencias Comerciales de esta ciudad.
- He realizado cursos de DIRECCION Y ADMINISTRACION DE OBRAS SO CIALES en la Escuela Superior de Administración Médica de la / Capital Federal.

111

Form, I.403

11



111

- Me he desempeñado como personal jerarquizado en la Administra-/
  ción del ' y ": de esta ciudad.
- Me he desempeñado como personal jerarquizado de la Obra HERNANDARIAS".
- Me he desempeñado como personal jerarquizado de la obra "HOTEL
- Fuí incorporado al Servicio de Conscripción en el Regimiento de Infantería . Fui dado de baja el 01- como de Reserva, baja firmada por el Coronel JUAN

Creada esta nueva Provincia y considerando que designado el Gobernador Militar debe producirse la organización ci vil y administrativa de ese organismo Provincial, mi postulación está dirigida y desearía prestar servicios en la Administración/ Pública o en las Fuerzas de Seguridad.

Mis datos personales:

VICENTE
Argentino
Casado-Divorciado
2 años de edad
3 Año Nacional incompleto
22 años de servicios contínuos en la Administración Pública de la
Provincia de Entre Ríos.
L.E. Nº 6.
DOMICILIO:
Barrio La FlorestaPARANA. ENTRE HIOS.-

Quiero agregar además, que de ser aceptada mi pro-/ puesta, no tengo inconveniente de viajar en forma inmediata.

Sin otro particular, saludo a S.E. con mi más distinguida consideración y respeto.-

MGENTE

Form, I, 403

Carta de un ciudadano que ofrece postularse para prestar servicio en la Administración Pública o en las Fuerzas de Seguridad cuando se produzca la organización civil y administrativa de la Provincia de las Islas Malvinas. Paraná, 5 de abril de 1982.

Cul. Menerse 3

Pcis. R. Sáenz Peña, Chaco, 7/4/82 ---

Exmo. Señor Ministro del Interior República Argentina Alfredo O. Saint Jean

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin/ de ofrecer mis servicios profesionales en las Islas Malvinas.

Tengo 25 años, hace dos y medio que soy a bogada, me desempeñé en el libre ejercicio de la profesión y/ actualmente estoy a cargo de la secretaría Nos del Juzgado C i vil y Comercial de la Mominación de la Cire cunscripción de la provincia del C haco.

A la espera de poder tener el alto honor/ de colaborar con la instrumentación y puesta en marcha del ejercicio pleno de nuestra soberanía en ese trozo patrio, lo// saludo con el mayor respeto.

ELIA CHARLETON No Peña-CHACO!

T.E. 21-



Carta de una abogada que ofrece sus servicios profesionales para trabajar en las Islas Malvinas. Presidencia R. Sáenz Peña, Chaco, 7 de abril de 1982.

Cul. MENENDE (32/3)

#### Córdoba,6 de Abril de 1982

Su Excelencia
Sr. Ministro del
MINISTERIO DEL INTERIOR
Gral.de Div.Oscar Alfredo Saint Jean
S / D

MINISTERIO DEL INTERIOR Socretaria Privada			
Nº Interno			
ENTRO	SALIO		
2 ABR 19821	2 ABR 1982		

De nuestra mayor consideración:

Los que suscribimos Ingenieros Agri-/
mensores: Antonio Carlos | y Carlos Alberto , te-/
nemos el agrado de dirigirnos a su Excelencia,a los fines de soli-/
citarle tenga a bien aprobar, por las vías que correspondiera, la uti-/
lización de nuestros servicios profesionales en la Gobernación Militar
de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwiches del Sur.

Nos alienta a realizar tal pedido, la patriótica y heroica recuperación de nuestras islas, deseando inter-/ venir en su efectiva incorporación a nuestro Estado, mediante la rea-/ lización del Catastro Territorial de dicha zona insular, para adecuar el ordenamiento territorial existente, a nuestro propio ordenamiento y encuadrar legal y geométricamente, a nuestro derecho, normas técnicas vigentes y sistema de medidas. También es necesario realizar el Ca-/ tastro de Servicios, y con todos estos datos, realizar una estructura informática, que permita planificar las tarcas de infraestructura de obras públicas y de servicios, sobre los parcelamientos existentes y en los futuros asentamientos humanos de nuestras islas.

No queremos abundar sobre ésto, sabemos de todas las prioridades que este momento histórico exige, y que su Excelencia conoce lo que significó y significa nuestro ejercicio pro-/fesional, como obra básica de integración territorial.

Sin otro deseo mas que nuestra perma-/
nente y profunda voluntad de conservar para nosotros y para las ge-/
neraciones futuras, las Malvinas, Georgias y Sandwiches del Sur, salu-/
damos respetuosamente al Sr. Ministro.-

Ing.Agrim.Antonio

D.N. I. 12.....

27 de .T.E.80-56

Córdoba-5000

Sucr

Córdoba-5000

car./

Carta de dos ingenieros que ofrecen sus servicios profesionales para trabajar en la Gobernación Militar de las Islas Malvinas, Georgias y Sandwiches del sur, para realizar el Catastro Territorial de la zona. Córdoba, 6 de abril de 1982.

V. anding

Cul devances (34)

VICTORIA, Abril 08 de 1982 .-

Señor Ministro del Interior Gral, de Div. d. ALFREDO OSCAR SAINT JEAN Balcarce 24 - (1064) CAPITAL FEDERAL

De mi consideración:

Habiendo tomado conciencia de las horas históricas que nos toca vivir y que asumo como ciudadano de esta bendita tierra ARGENTINA, no puedo hacer menos que cumplir con mi deber y ponerme al servicio de esta Patria Grande, su Patria, la de mi familia y amigos, que queremos ver libre y soberana por los siglos de los siglos.

Por ello y suchas razones que encierra el sentimiento y que son imposible de enunciar con palabras, recurro a Usted con el objeto de solicitarle se sirva tener en cuenta la presente a fin de ubicarme como empleado ad ministrativo en NUESTRAS ISLAS MALVINAS, encontrándome dispuesto a la incor poración inmediata.

Soy ARGENTINO, nacido en la provincia de ENTRE RIOS, el de 19 ... contando por lo tanto con años de edad, soltero. Servicio Militar cumplido en E.S.P.A.C. Gral. LEMOS, Campo de Mayo (lo que significa que he sido entrenado oportunamente). Perito Mercantil egresado del Colegio Nacional y Comercial de la localidad de TIGRE, Provincia de /-Buenos Aires, en el año 19 Práctico además, en liquidación de sueldos y jornales; obran en mi poder certificados de trabajo que están a su entera disposición.

Excelentísimo Señor Ministro:

No quiero (debo) quitarle su precioso tiempo dada las circunstancias que estamos atravesando, pero también esto es importante: AMORA DEMEMOS CON SOLIDAR NUESTRA SOBERANIA NEDIANTE LA PRESENCIA ARGENTINA EN ESA ZONA, MILI TARES Y CIVILES DEBEMOS ESTAR PRESENTES, TODOS JUNTOS, A LA VOZ DE AHORA!

111111

111111

Ruego a DIOS nos ilumine y proteja en esta empresa en la que estamos embarcados todos, sin distinción alguna, en las deciciones que de aquí en más se deban tomar, y temple nuestras fuerzas para defender lo que entendemos son nuestros derechos y verdad, aunque ello implique el sa crificio de nuestras vidas.

Por último, debo manifestarle que me resulta grato tener el honor, aunque más no sea por este medio, de saludarlo con el respeto y la consideración más distinguida y que Usted bien merece. De un argentino a otro, GRACIAS POR LEER ESTAS LINEAS.

VIVA LA PATRIAI... ADELANTE ARGENTINAI...

Esteban	AND
D.N.I. Nº 11	A Company
To second department of	all the later of t
VICTORIA	Control of the contro
Pcia. de Buenos Aires	
	17
	V
	Secretaria Privada
	No Interno
	No Interno

#### TRABAJOS ANTERIORES:

- a)- Autoservicio Mayorista (Socio Gerente)

  SAN FERNANDO Tel.: 74
- c)- PASCUAL (Socio Gerente)
  Atención Sr. JOSE (Socio Gerente)
  SAN FERNANDO Tel.: 74
- d)
  At. Jefe del Personal Sr. RICARDO

  SAN FERMANDO Tel.: 74

  -Dirección Postal: CASILLA

  SAN FERMANDO

#### REFERENCIAS PERSONALES:

- a)- (Ex-Jefe del Personal de )
- b)Atención Sr. Gerente SAN FERNANDO Tel.: 74
- c)- Inmobiliaria
  Atención Sr. ANGEL (Socio Gerente)
  TIGRE Tel.: 74
- d)- Estudio Contable Prof. TIGRE Tel.: 74

111111

```
- 11/1/1
 o)- Química
     Atemoión Sr. ESTEDAN (Socio Gerente)
     L. Del Mirador - Tel. 65
 f)-
     ROTARY
     Atención Sr. EDUARDO (Gerente)
     Ofo, 220 - CAPITAL
     Tol.: 39
 g)-
      Estación de Servicio y Comería
      At. Sres. RAUL (Propiotaries)
      Avda. SAN PERMANDO -
      Tel.: 74
                                   111 .-
```

Carta y currículum de un ciudadano que se ofrece para trabajar como empleado administrativo en las Islas Malvinas. Victoria, 8 de abril de 1982.

the Buenos Aires, 4 de Abril de 1882 Cul. MENENDE 2 (42)

Al: Exmo. S. Ministro sel Literiot. D. Alfedo Oscar Soint Jean

De: Hupo Alberto -

Objeto: Ofecimiento de mi per-

Tengo el el to honor y espedo
de dirigione e Ud., pero en primer la par
febritarlo y que por su intermedio lo hoga
extensivo a todo uni fobierno; de sui parte
extensivo a todo uni fobierno; de sui parte
y la de sui familia, por la Reconquista de
y la de sui familia, y colemas el de aque demesto suelo Potrio. y colemas el de aque decerles ha barlo sisto y obisfutado en sui riolo.

Exmo. Seños feneral, soy un espentino que riente y ribra con toda pasión por mi tiena, y en especial por mi lato pombe mi tiena, y en especial par mi lato pombe mi tiena, lus pardo especial obroción y donde puero y el que quando me lleque mi hore.

que o, on el obseo de efincame definitisamente pero des pacia domente, las condiciones tento emocionados, familiares y económicas no fueron emocionados, familiares y económicas no fueron de desen familiar parios ectivida- en la capital alon de desempente parios ectivida- en la capital alon de desempente por el rober el hu.

Jes pero riempe con el ideal de rober el hu.

Jes pero riempe con el ideal de rober el hu.

e la que de tento he bles le del hur, ye coni no solo lo conoce, sino que tembien lo quiere Ten go tres hijos valories, el pegueño ale solo cue tro meses; con unos opos frondotes que cuan - do me miran se me scurie que paice que pregnuten: fre hez de hecer por mi? A lo pre yo respondo: le voy a haver?, pues bien: "he ob contribuir a deste una Patria prande y her-- moza, libre, préjente y limpie de tode un be de opierion, pare que rives en elle felig, til y evo fre de ti descienden" - Pero & yo us pudiere verte por fue une he tocado sucumbia en el intento: Bueno hijo! "Entonces guiero ademas leparte el honor de is con la frente, "hien el to, por ser hijo ale un padre argentino." - nio serior feneral, pero hoce tento tiempo que soria be con que los hijos de seu Mertin, Belque -us, Morens, Puez redon, Juenes, Rojes, Romirez, Peñoloza, Sermiento, Cobiel, Brown, Roce, Vernet, Piedro bueno, Ville ges y une listo infinito de herses que sens dificil de nombres, pero imposible de obsider. Como le digo, voite be que esos hijos "desperteran ale su letergo", y le mostrezon el rumalo entero El porque esto es une tiene de Pez, bendite de Dios y motepida por la medie neturaleza

(2)

Porque; esta es la tiena de los solientes, hijos de salientes y padres de futuros solientes. A qui no haz lugar para los cobardos, estos no son Argentinos.

rente mucho tiempo por reclemer lo mestro por la nie del derecho; hemor hecho creez el mundo que de "ten buenor": ; here mor "zonzor o bobos", y que se nor hodia llever por delente esi como esi. Ellor olvidezon recorder que los "Pumas", no son patitos y ten de o tempreno el zerpaso poderoso ibe a surgir pere de puder lo surgo.

per ero hoy reivor feneral, mi
sueiro se ha visto rea li dad, me he pelliscoolo
succlas veces cuegendome dormido. y ahora
hu me convenzo de frano lo estoz, ; fra hi!
he me convenzo de frano lo estoz, ; fra hi!
. fra mi meiro es rendod! "No la prolo seiro feneral"
. No!; "yo le exifo porticipación". frieno estas
elli, necerito hacerlo; por mi Patria, por mis
hijor y por mi mismo."

hondere muches reces, no predo ester cuize do de brezos legendo o mirando las noticias.

Cuando ella; en mi sur fuendo, hay hombres
Aspentinos (y no presisamente sucenos), free ///

M estén dispuestos a opendar he vida en la Juene y en le Pez por le celeste y blance. Serios Jeneral, pero chore a presenterme: Mi vide he vido pestente aventu rere, no he sido un cege fortunes, sino todo lo contario ya que nede tenpo. Naci en Buenos Aires el ... de 19.1. - De po - dies ergentinos; mi progenitos ex miembro de las Fuerzas de se puridad = le factura Naval Argentine - Prefecto - Prefecto y de Roma Wye falle - cida pera mi histeza). Y herenono ale un miembro alela Policia Tealeral: Joeco actual oficial ------Jo efectue el sericio militar en el R. MoT. ", donde juré" not primere res a uni bondere; luego infrese y me reci'h de Ofici el Ayudente ale la Policie rederel, en la Escuela de code tes -, elli tombien repeti el juromento. Des gracia doman los hombres cuardo somos jovenes corneternos enores of your n'ennuelts en uns sa ellos, proceso del cuel resulte colsuelto, pero eso motiro que iquel no pudiera seguir en las files de regurided. información y persodistro, estinidad que he ejerci -do muy pocas seces. Mes luego cirle pré parte /11/4

IIII de como (Contrato de contrato de cont alle lepublice Apatina). Viejé luego el extreje -ro en uni ejoir de conoces rum do donde me desempené en todo tipo de actividades , te. - bejos . - A mi regreso el país y por bebes bertenea: \_do bajo la edministración del quesel \_\_\_\_\_, esto une volió tenes "el ques conto tiempo"; los que no debien ester". - y después de la mues te ale un periente mio, el comissio Juspectos Per a monor del extremismo; cleai di elejenne de Buson Aires. Pero no me fui del país, sino que regiose e mi leta forme; viri en Presto allectryn lugar donde me crié y en otros lugares all hur, tre bejé de todo un poro: fru perce dos, buro, senaledor, cornerciente, profesos de generaire, con ductor als ma'primas y rehiculor varios etc. Pero me a actividades comerciales con merte diserse. Sony un hombre prepare de paret la quene, he recibido instrucción paro elle de todo tipo aqui en el país y también frere de el la conser. Por es cuando refrere a mi Petro fue have rivir en pag y amonio. - 407 le pag se halla amenazada. - Bueno, agui estoy para lo fre guste mander know feneral. - jer. M., sahe muj hien que how eficurar le ///

/M soberemie de mestro suelo y en especial el de tode la Peto formie (continente e isles), no solo seré impresemblishe defendable con las cramos en le guerre, sino que lo mós inhosta-- te sero' lue go en tiempor de paz, construir . y poblarle ale expentinos. Este es la tieno del Futuro y elli quenemos estes. Es por ese mo - tiro que de comun ecuerdo opejos uni fermi lie pore establecerais en cuelquies lugar de elle (de ser posible une elección, soy un. howhere ale was y lor miss tempien lo propieren)-Cuendo xurio el inicio del conflicto con Chile, tembién de envie do une solicitud el mismo tenor, el entonces Ministro del Interior. Se me contesto free so oceptobe mi opecimiento y se une tendué en cuento ente Cualquier exentualided, hego todo peró y mo tube mos noticies. Exmo. kur Ministro, como le escrito lineas ontes y sobretodo con el de hido res\_ - peto hacia mi fobierno en Vd., represento alo. "Exip se me morilice inmediatamente". April estoy, esperando x me lleme pere serie e la PATRI MINISTERIO DEL INTERA Secretaria Priva DIR. 4060 CHADOSO J CAP. FED. 9 5 RER 1982 C. 7. : 5 Te: 69. ∠ € : 4. 23m . m3.T

Carta de un ciudadano que se ofrece a viajar con su esposa y tres hijos, para establecerse en la Patagonia (continente e islas). Buenos Aires, 4 de abril de 1982.

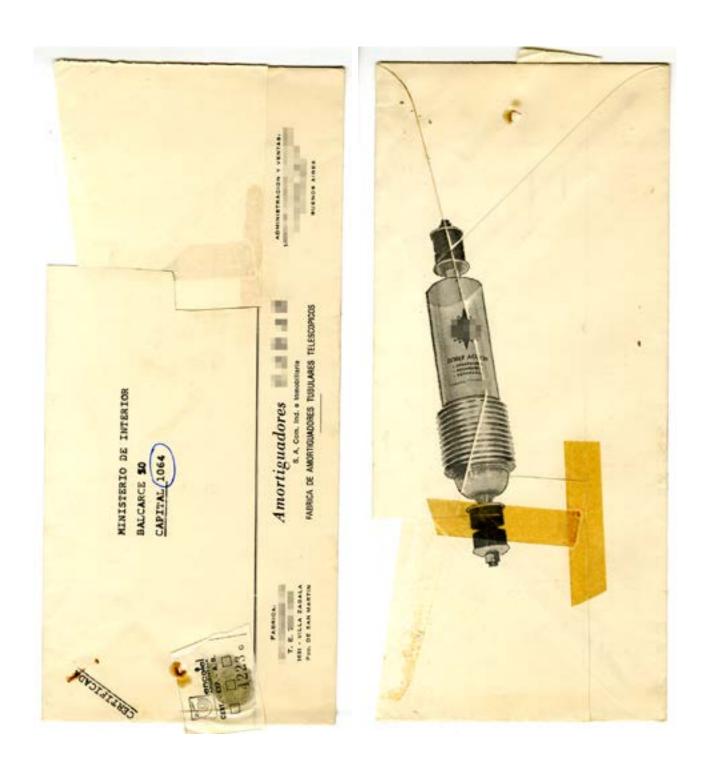
## REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR

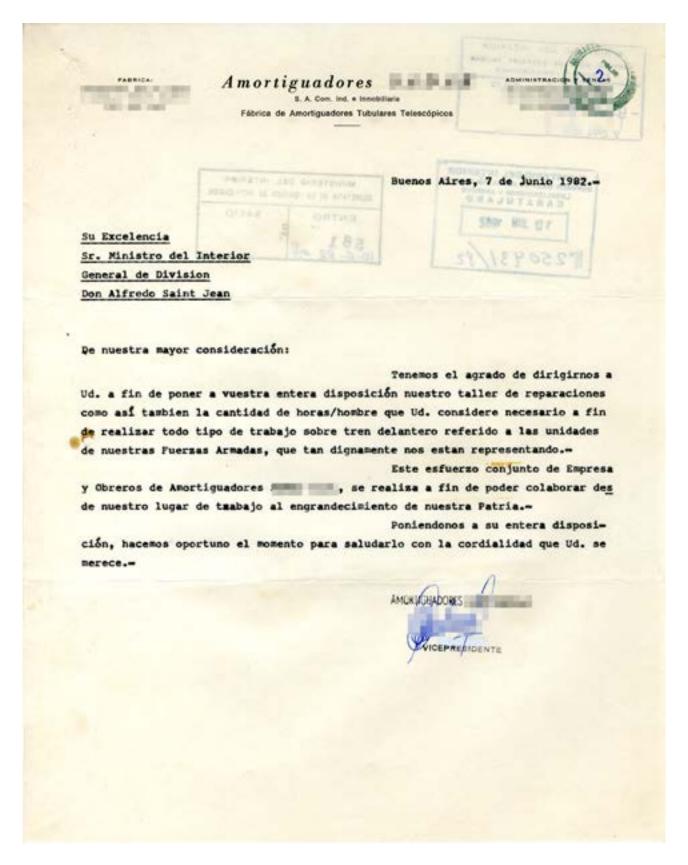


Nº 250431

ANO 1982 - x

INICIADOR	AMORTIGU	ADORES L	11.		
EXTRACTO	Rte. carta ofreciendo servicios de trabajo desde Empresa ref. a tren delantero de las unidades de las Fuerzas Armadas				
Nº de Pre	ocedencia	Fecha de Origen	Fecha de Entrada 19.06.82		
		Tramita por Couris	Lizquion Tomaso		





Expediente con cartas de una empresa de amortiguadores que pone a entera disposición su taller de reparaciones como así también la cantidad de horas/hombre que se considere necesario para reparar el tren delantero de las unidades de las Fuerzas Armadas. Buenos Aires, 7 de junio de 1982.

### REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR



Nº 250319

AÑO.	98	-		
	7.5		-	

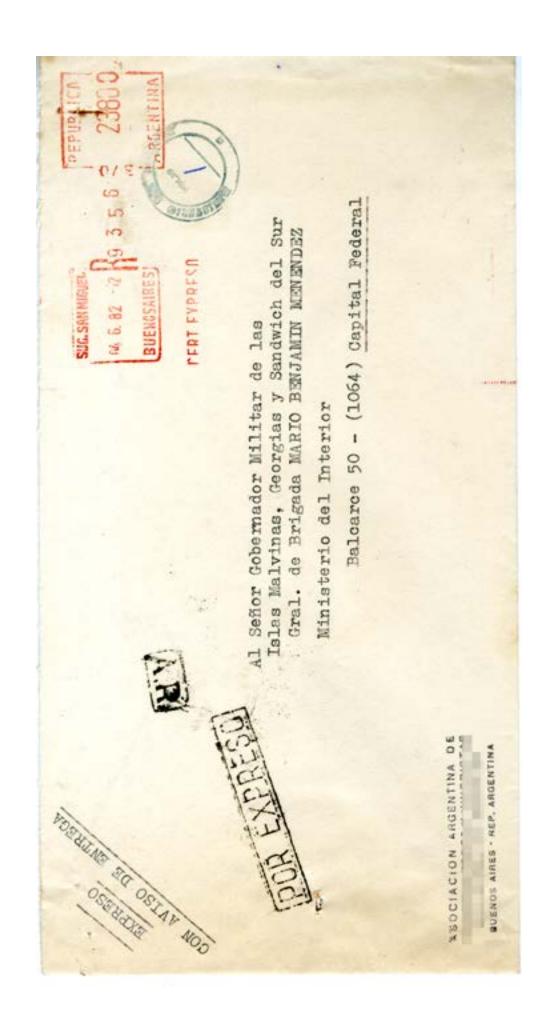
INICIADOR ASOCIACION ARGENTINA DE FLORICULTORES Y VIVERISTAS

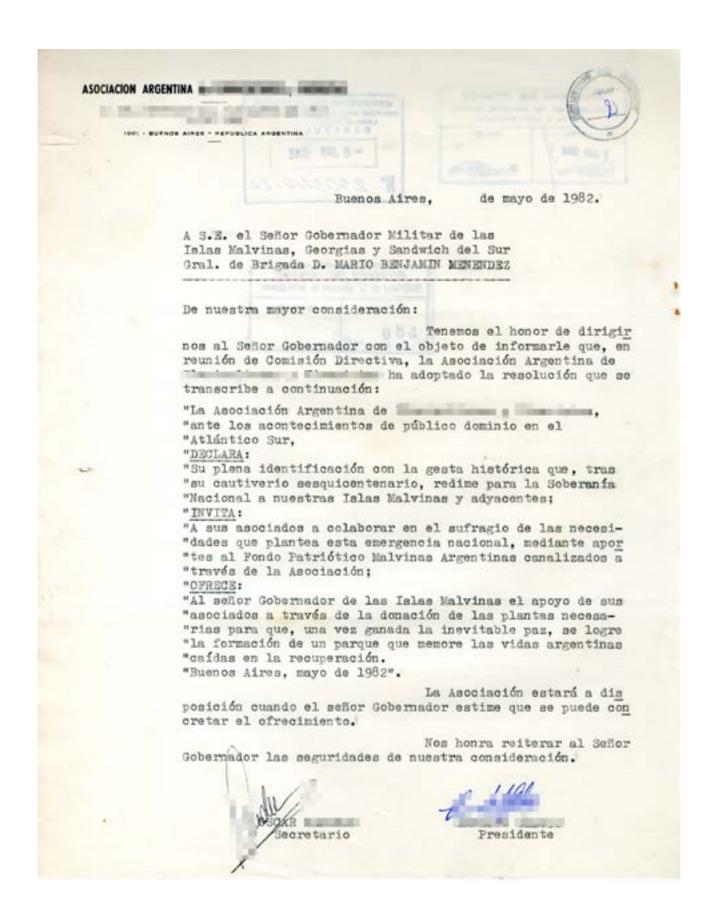
EXTRACTO	apoyo de sus asociados mediante donaciones diversas.

Nº de Procedencia Fecha de Origen Fecha de Entrada -8.06.82

Tramita por lodision de ofovilización

Form-G-10 10.000 + 9-81





Expediente con correspondencia de la Asociación Argentina de Floricultores y Viveristas que propone organizar y canalizar los aportes de sus asociados para el "Fondo Patriótico Malvinas Argentinas". También ofrecen donar plantas para la formación de un parque para las vidas argentinas de los caídos. Buenos Aires, mayo de 1982.

I D MENERIEZ Merlo, 12 de Abril de 1982 .-Sr: Ministro Del Interior Gral: Alfredo Saint Jean Balcarce Nº50 (7620) En este momento historico que estamos viviendolos Argentinos, refente a la recuperación de nuestras Malvinas y quemancomunados en una renconsiliación entre todos, es que olvidando miresentimiento por la actitud asumida por la prescindibilidad queme impuso Perrocarriles Argentinos el \_\_\_\_ ( Siendo Inspector de Trenes, \_\_\_\_ y como a los-57 años considero que puedo ser útil a mi Patria en el lugar de trabajo, es que me pongo a su disposición. Dejo constancia qu e el suscripto es gerente dela de Merlo, lo que me impulsa a est ta situación es la Fe cristiana a defender el Patrimonio Nacional. Esperando una respuesta favorable lo saluda atte. FRANCISCO 1925 C.I. 2. MIMISTERIO DEL INTERIOR Secri No internu

Carta de un ciudadano que se pone a disposición para defender el Patrimonio Nacional. Merlo, 12 de abril de 1982.

(19)

### REPUBLICA ARGENTINA MINISTERIO DEL INTERIOR



Nº 248056

ANO 1982 --

INICIADOR: CARNEN ----

EXTRACTO: Rte nota ofreciendose para trabajar en las Islas
Malvinas desempeñandose como maestra especial de
másica.-

Nº de Procedencia Fecha de Origen Fecha de Entrada 16-4-82

Transita por: SECRETARIA DE LA COMISION DE MOVILIZACION

ECM-4804

G - 50 1.500 - 5,91

11 de abril de 1982

Ministerio del Interior
5/D 20/002200 20/00



La que suscribe, Carmen

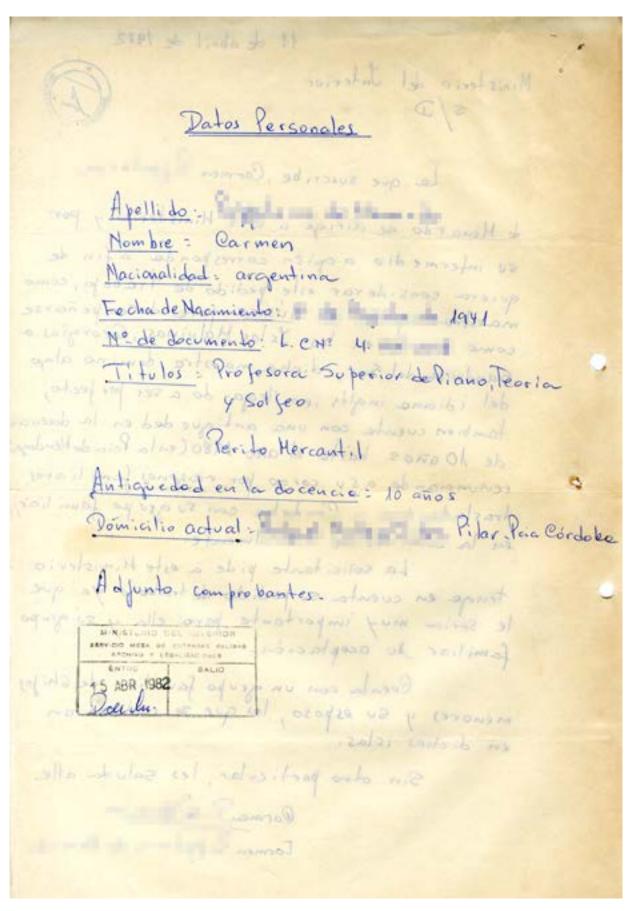
su inferme dio a opien corresponde a fin de quiera considerar este pedido de trabajo, como maestra especial de Música pare desempeñarse como docente en las Islas Halvinas, Georgias o Sandwich del Sur; dicha maestra domina algo del idioma inglés, no llegan do a ser perfecto, también cuenta con una antique ded en la docencia de 10 años hasta el año 1980 (en la Pcia de Hendega) revunciando a su corap por raspones familiares trasladandose a Córdoba con su grupo familiares

La solicitante pide a este Ministerio tenge en cuenta su pedido de trabajo ya que le seria muy importante para ella y su grupo familiar du aceptación.

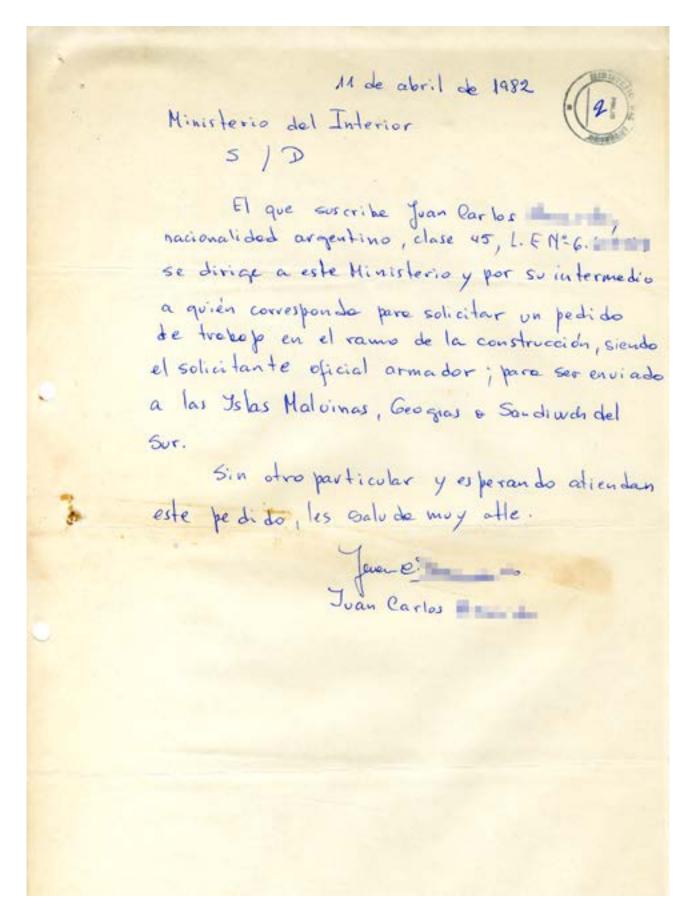
Cuenta con un grupo familiar de menores y su esposo, los que se radicarian en dichas iclas.

Sin otro particular, les saluda atte.

Cormen Tormen



Expediente con correspondencia de una maestra especial de música que se ofrece para trabajar y trasladarse con su familia a las Islas Malvinas, Georgias o Sandwich del Sur. Córdoba, 11 de abril de 1982.



Carta de un ciudadano que pide trabajo en el ramo de la construcción en las Islas Malvinas, Georgias o Sandwich del Sur. 11 de abril de 1982.

Ma se anoté en langudo en Jeje del Ejército.

Buenos Aires, 6 de abril de 1982 .-

A SU EXCELENCIA EL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR GENERAL DE DIVISION D. ALFREDO SAINT JEAN S / D.-

Por intermedio de la presente me dirijo a Usted a efectos de comunicarle mi ferviente deseo de poder ir a defender nuestras queridas y anheladas Islas Malvinas, recientemente recuperadas por argentinos.-

Por tal motivo me he presentado ante el Comando en Jefe del Ejército, ofreciéndome como voluntario, procediendo a tomar mis datos personales e informarme que cualquier novedad se me comunicará.-

Puesto que es mi mayor deseo ser uno de los primeros voluntarios en pisar dicho suelo, recurro a Usted a efec to de que interceda, para que mi enlistamiento -en las filas del ejército- se produzca cuanto antes.-

Sin otro particular y agradeciendole lo que pueda realizar por mi petición, salúdole muy atentamente.-

Carlos Presidencia de la Nación

Carta de un trabajador del Poder Ejecutivo Nacional, que ya se había ofrecido como voluntario ante el Comando en Jefe del Ejército, en la que solicita al Ministro del Interior que interceda para que su enlistamiento suceda lo antes posible. Buenos Aires, 6 de abril de 1982.



BUENOS AIRES, 19 de abril de 1982.-

MESA GENERAL DE ENTRADAS Y SALIDAS: (Secretaría de la Comisión de Movilización)

#### VOLUNTARIOS

```
1) Jorge E. ( Arquitecto)
 2) Hugo A. million ( Trabajos varios)
 3) Rodolfo manaind ( Administrativo- Contable)
 4) Juan I. (abogado- habla Inglés)
 5) Angel Periodista de ejército- Locutor Nacional)
 6) Josééf. (Distribuidor de material quirúrgico)
 7) Héctor (Com. Gral. (RE) - 20 años en Santa Cruz)
8) José P. (habla Inglés)
9) Alfredo (20.000 civiles a las Malvinas)
10) Héctor ( Tte. 1°int. (RE) )
11) Vicente T. (Trabajos varios)
12) Lilian R. ACULT de (Enfermera)
13) Francisco J. (Ing. Civil)
14) Roque J. ( 14 años de actividad Militar)
15) Eduardo C. ( abogado)
16) Angélica y Manuel (Técnico electrónico)
17) José M. (agte. de Policía)
18) Américo (soldado C/ 53)
19) Antonio L. ( 12 años en 12 198)
20) Esteban E. ( Com. Ins. (RE) Ex- Territorios nacionales)
21) José M. ( Com. Gral. (RE) 20 años en Santa Cruz)
22) Héctor O. ( Trabajo del ámbito Público municipal)
23) Elia N. (abogada)
24) Carlos ( Reservista)
25) Carlos A, (Ingeniero Agrimensor)
26)Antonio (ingeniero Agrimensor)
27) Rubén D. ( empleado de comunicaciones)
28) Hugo H. ( Com. Ins. )
29) Buddy ( radicación en las Malvinas )
30) José A. ( radicacion en las Malvinas)
31) Gustavo A. ( radicación en las Mlavinas)
32) M.E.B. ( radicación en las Malvinas)
33) Esteban ( soldado c/ 55)
34) Luis (Trabajos varios)
35) Jorge C. ( abogado )
36) M. de ( Trabajos varios)
37) Hugo M. ( radicación en las Malvinas)
```

11.

Fore-A-1 500,000-8-80



```
38) Ceferino (Trabajos varios)
39) Víctor A. I (Trabajos varios)
40) José A. (Técnico en Administarción Ferroviaria)
41) Marcelo (Of. Ppal. Pol. - radicación en las Malvinas)
42) Elena A. (Maestra Normal- radicación en las Malvinas)
43) Luis (radicación en las Malvinas)
44) Carlos (h) (organización y sístemas)
```

Form-A-1 500,000-8-80

Listado del Ministerio del Interior con los nombres y trabajos ofrecidos por los voluntarios. Buenos Aires, 19 de abril de 1982.



BUENOS AIRES, 3 - DIC 1982

SERORA			
Maria	191 0000	y	Flia.
S.	1	- 20	D,

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Uds., para hacerles llegar agregado, el diploma conque el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su presentación como voluntarios en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarles cuánto valora el Ministerio del Interior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Los saludo muy atentamente .-



ECHETANO DE LA COMINDIO DE MOVILIZACION

Notas de agradecimiento del Secretario de la Comisión de Movilización del Ministerio del Interior, y agregados de diplomas emitidos por el Ministerio de Defensa para los voluntarios que se presentaron en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1982.

## MINISTERIO DE DEFENSA

A Maria y Flia.

En nombre del Gobierno de la Nación agradezco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus servicios para cooperar como Voluntario, con motivo del conflicto de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982

Dr. JULIO MARTINEZ VIVOT



#### Ministerio del Interior

BUENOS AIRES, 9 - DIC 1982

SEÑOR		
José Pedro	-	H BOOK
S	1	D.

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Ud., para hacerle llegar agregado, el diploma conque el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su pre sentación como voluntario en oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarle cuánto valora el Ministerio del In terior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Lo saludo muy atentamente. -

SCORETARIA SE LA COMMISSIO DE SUNTA SON

CAPITAN DE NAVIO M.E.I A. FREDO EMERIC IBLESIAS

## MINISTERIO DE DEFENSA

A José Pedro

En nombre del Gobierno de la Nación agradezco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus servicios para cooperar como Voluntario, con motivo del conflicto de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982

Dr. JULIO S MARTINEZ VIVOT



BUENOS AIRES,3 - DIC 1982

SENOR Rodolfo	C	-		Flia.
S.		1	1	D.

Tengo el sumo agrado de dirigirme a Uds., para hacerles llegar agregado, el diploma conque el superior Gobierno de la Nación testimonia el agradecimiento por el noble gesto de su presentación como voluntariosen oportunidad del conflicto del Atlántico Sud.

La circunstancia de haber registrado aquella ante este Ministerio, me brinda la satisfacción de materializar este envío que aprovecho para expresarlescuánto valora el Ministerio del Interior su dignísima y valiente actitud.

Actitud que habla claramente de un espíritu noble y una gran vocación de sacrificio, ambas al servicio de un supremo deber moral: EL AMOR A LA PATRIA.

Lossaludo muy atentamente. -

DECENTARIA
DE LA
COMMISSA DE
MOYO, DE COM

SECRETARIO GE LA COMINICH DE MOVILIZACION

# MINISTERIO DE DEFENSA

A Rodolfo y Flia.

En nombre del Gobierno de la Nación agradezco a Ud. el ofrecimiento espontáneo de sus servicios para cooperar como Voluntario, con motivo del conflicto de las Islas Malvinas.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1982

Dr. JULIO MARTINEZ VIVOT

1982 - 2022





